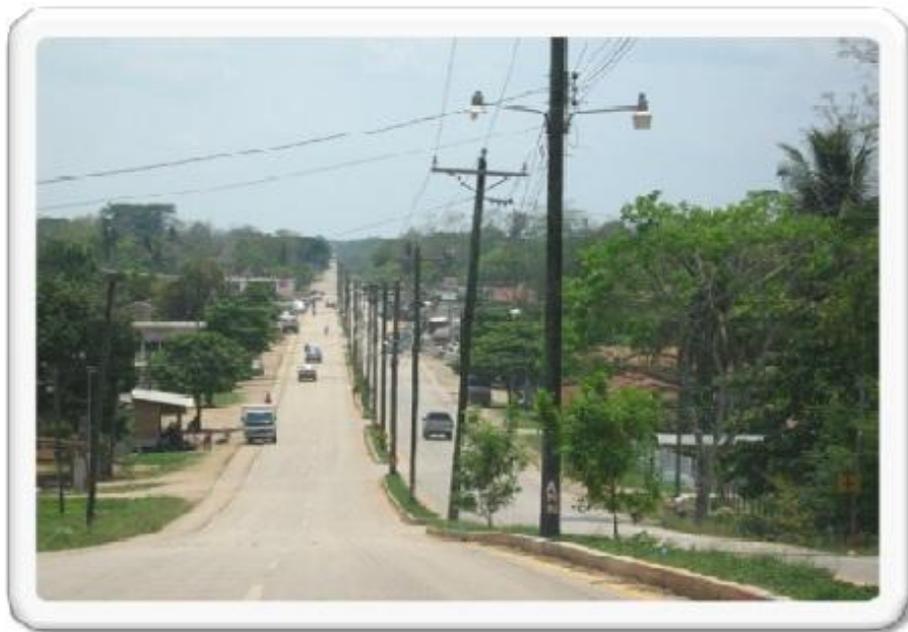




2012 - 2025



Plan de desarrollo Las Cruces Petén

Diciembre 2012

02.01.01 CM 1713	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Las Cruces y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Las Cruces Petén, Guatemala: SEGEPLAN/DPT 2012.</p> <p><i>79 p. : il. 2 cuadros, 8 mapas, 2 figuras, 2 gráficos, 2 esquemas, 5 matrices, 7 recuadros ODM; ANEXOS.</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
-------------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Las Cruces, Petén, Guatemala, Centro América

PBX: 40870452

munilascrucespeten@hotmail.com

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Elfigo Adolfo Medrano Najarro
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Las Cruces, Petén

Luis Fernando Carrera Castro
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Hugo Fernando Gómez Cabrera
Subsecretario de Planificación Territorial, SEGEPLAN

Alex Francisco Hernández Ochaeta
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Petén

José Jorge Chan
Delegado Sub-regional, SEGEPLAN; Petén

Equipo facilitador del proceso

José Cac Tut
Director Municipal de Planificación, Las Cruces, Petén

Héctor Manuel Peralta Rosales
Facilitador Departamental del proceso de planificación, SEGEPLAN, Petén

Juan Carlos Reinoso Soza
Facilitador Municipal del proceso de planificación, SEGEPLAN, Petén

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I.	PRESENTACIÓN.....	01
II.	INTRODUCCIÓN.....	02
III.	ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN.....	05
IV.	OBJETIVOS DEL PDM.....	06
	4.1 Objetivo general.....	06
	4.2 Objetivos específicos.....	06
V.	METODOLOGÍA DEL PROCESO.....	07
VI.	DIAGNÓSTICO.....	09
	6.1 Descripción general del municipio.....	09
	6.1.1 Ubicación geográfica/ Subregionalización municipal.....	09
	a. Ubicación y colindancia.....	09
	b. Micro regiones.....	10
	6.1.2 Distribución actual y demografía.....	11
	a. Población.....	11
	6.2 Historia y cultura.....	13
	6.3 Dimensiones.....	14
	6.3.1 Dimensión social.....	14
	a. Salud.....	14
	b. Seguridad alimentaria y nutricional.....	18
	c. Educación.....	18
	d. Servicios básicos.....	21
	e. Seguridad ciudadana.....	22
	f. Conclusión dimensional.....	23
	6.3.2 Dimensión ambiental.....	24
	a. Recursos naturales.....	24
	b. Gestión de riesgo.....	28
	c. Saneamiento ambiental.....	30
	d. Conclusión dimensional.....	31
	6.3.3 Dimensión económica.....	33
	a. Empleo.....	33
	b. Desarrollo productivo.....	33
	c. Mercado y condiciones del entorno.....	37
	d. Servicios.....	38
	e. Conclusión dimensional.....	38
	6.3.4 Dimensión político institucional.....	40
	a. Administración local e instituciones.....	40
	b. Funcionamiento del gobierno municipal.....	40
	c. Formas de organización comunitaria.....	40
	d. Conclusión dimensional.....	41
	6.4 Síntesis interdimensional del MDTA.....	42

VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.....	45
7.1	Visión.....	46
7.2	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF).....	46
7.3	Ejes de desarrollo.....	49
7.4	Matriz de planificación.....	52
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	60
IX.	ANEXOS.....	61
X.	SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	71

Índice de anexos

Anexo No. 1	Extracto del Acta No. 03-2009 CODEDE (lanzamiento de los PDM's).....	61
Anexo No. 2	Lista larga de proyectos.....	62
Anexo No. 3	Agradecimientos y reconocimientos.....	66
Anexo No. 4	Carta de ratificación de apoyo al proceso de elaboración del PDM.....	67
Anexo No. 5	Acta de aprobación del PDM por el Consejo Municipal de Las Cruces.....	68
Anexo No. 6	Fotografías representativas de Las Cruces.....	69

Índice de cuadros

Cuadro No. 1	Micro regiones.....	10
Cuadro No. 2	Problemáticas detectadas.....	49
Cuadro No. 3	Potencialidades.....	50

Índice de esquemas geográficos

Esquema geográfico No. 1	Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA).....	44
Esquema geográfico No. 2	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF).....	48

Índice de fotografías

Fotografía No. 1	Taller FODA de Las Cruces.....	45
Fotografía No. 2	Calle de ingreso al municipio de Las Cruces.....	69
Fotografía No. 3	Parroquia del municipio de Las Cruces.....	69
Fotografía No. 4	Mercado del casco urbano de Las Cruces.....	70
Fotografía No. 5	Arroyo Yaxtunila, Las Cruces.....	70

Índice de gráficos

Gráfico No. 1	Pirámide poblacional.....	12
Gráfico No. 2	Pirámide poblacional por grupos de edad.....	12
Gráfico No. 3	Marco lógico de las matrices de planificación.....	53

Índice de mapas

Mapa No. 1	Ubicación geográfica del municipio.....	09
Mapa No. 2	Infraestructura de salud.....	15
Mapa No. 3	Movilidad de salud.....	16
Mapa No. 4	Dimensión social.....	23
Mapa No. 5	Análisis de riesgo.....	30
Mapa No. 6	Dimensión ambiental.....	32
Mapa No. 7	Dimensión económica.....	39
Mapa No. 8	Dimensión político institucional.....	43

Índice de matrices

Matriz No. 1	Perfil socioeconómico.....	36
Matriz No. 2	Motores económicos.....	36
Matriz No. 3	Eje No. 1: Productividad y desarrollo económico y político institucional.....	54
Matriz No. 4	Eje No. 2: Social integral y atención de servicios básicos..	56
Matriz No. 5	Eje No. 3: Manejo integral de los recursos naturales y culturales del municipio.....	58

Índice de recuadros de ODM

Recuadro No. 1	Mortalidad materna.....	16
Recuadro No. 2	Asistencia en partos.....	17
Recuadro No. 3	Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años.....	17
Recuadro No. 4	Pobreza y pobreza extrema.....	18
Recuadro No. 5	Tasa de escolarización, terminación y alfabetización.....	20
Recuadro No. 6	Relación entre mujeres y hombres en educación.....	20
Recuadro No. 7	Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	32

Siglas y acrónimos

ACOFOP	Asociación de comunidades forestales de Petén.
ACDIP	Coordinadoras de organizaciones campesinas indígenas de Petén.
COCODES	Consejo Comunitario de Desarrollo.
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo.
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización.
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
DEORSA	Distribuidora de Electricidad de Oriente.
DMP	Dirección Municipal de Planificación.
DS Las Cruces	Distrito de Salud de Las Cruces.
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza.
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz.
FONTIERRA	Fondo de Tierras.
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia.
INAB	Instituto Nacional de Bosques.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos.
PNC	Policía Nacional Civil.
PNLT	Parque Nacional Laguna del Tigre.
RBM	Reserva de la Biósfera Maya.
RIC	Registro de Información Catastral.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

I. PRESENTACIÓN

Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C. A.



PRESENTACION

La Corporación Municipal de Las Cruces, del departamento de Petén, con el propósito de dar seguimiento a las acciones relacionadas con la vinculación plan – presupuesto, en el Marco del Sistema Nacional de Planificación impulsado por SEGEPLAN, ha considerado a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas y privadas, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégico Municipal. Se vio en la necesidad de contar con un instrumento que integre una guía pertinente conformada por un Plan de Desarrollo Municipal, para que oriente el desarrollo y la inversión local, aprobada por ordenanza municipal para convertirlo en un instrumento que oriente el desarrollo integral para nuestro municipio.

Este instrumento es producto de un proceso de construcción colectiva de la institución municipal, lo cual tuvo dos elementos esenciales de participación: un nivel técnico; para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico, contando con la dirección y facilitación de la Secretaría General de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN–, presidido y coordinado por funcionarios y empleados municipales de los diferentes niveles delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio, en el cual participó toda la población del municipio, quienes compartieron su conocimiento, experiencia en el ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su nivel de vida. El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en mecanismo que facilita articular las políticas públicas principales, el cual incentivó el trabajo en equipo y la reflexión sobre el funcionamiento de las diferentes instituciones y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local.

Es necesario informar que el Plan Desarrollo Municipal, está realizado a partir de los recursos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, institucionales y ambientales, y así mismo, se adicionó como un tema visible del documento, la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar.

En función de lo anterior, el Concejo Municipal presenta el Plan de Desarrollo Municipal, y se espera que las instituciones públicas, privadas y la cooperación internacional, que desean apoyar a nuestro municipio, lo tomen muy en cuenta para evitar duplicidad de esfuerzos y dispersión de acciones, favoreciendo a mejorar la inversión pública, para el bienestar de los ciudadanos y un mejor nivel de vida.

Licenciado Eliezer Llorca Medrano Najarro
Alcalde Municipal
Las Cruces, Petén



"VAMOS TODOS POR EL DESARROLLO"

4a. Avenida, Zona 2, Calle Principal, Las Cruces, Petén • munilascrucespeten@hotmail.com

II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Las Cruces, del departamento de Petén, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales, en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como, líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo), facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal, y el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación; es importante señalar, que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial, realizados en el municipio, tanto por el gobierno local, como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización, y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 6 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo, que constituyen las estrategias generales del plan; estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes, sobre las características locales, los problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales, que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales, sobre la situación actual del municipio, combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse, a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE, y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato, en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio, para que año con año, pueda servir como punto de comparación, del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada, para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada, desde la diversidad de las comunidades rurales, hasta sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas, como base de sus planes de gobierno municipal; en donde se recrean las estrategias de desarrollo, sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional); garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

- Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial, en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada integral, como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales; esta función, demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
- Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴; resultado que plantea retos importantes para alcanzar, como sociedad para el año 2015; de igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo; la incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres, sino, a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios; los capítulos principales, resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

El municipio Las Cruces por su reciente elevación a municipio, no posee antecedentes específicos de planificación territorial, por lo que, se ha tomado como base, los instrumentos generados para el municipio La Libertad, debido a que de este se desligó, el municipio Las Cruces en diciembre del año 2011, por consiguiente se presenta un resumen de estos instrumentos de planificación para el municipio La Libertad, los cuales contienen información del municipio Las Cruces.

Del municipio La Libertad se tiene la Caracterización de en el año 2002, realizado en ese año, por la Oficina Municipal de Planificación –OMP- con el acompañamiento técnico de SEGEPLAN, el cual contiene información de las características físicas y sociales del municipio; posteriormente, se desarrolló la Monografía del Municipio La Libertad, realizada por la Municipalidad en el año 2004, también el último Diagnóstico General del Municipio elaborado en el año 2005; estos documentos son precursores de una planificación estratégica consistente, a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta la situación actual y futura de ese municipio.

En dichos documentos, inciden propuestas de soluciones parciales, tendientes a contribuir a la reducción de las problemáticas detectadas, y que afectan a las comunidades que conforman el municipio; se enfocan principalmente en la promoción de proyectos de infraestructura, dejando al margen aspectos vitales, como la gestión de riesgo, ordenamiento territorial, y saneamiento ambiental.

En el año 2007, se da otro esfuerzo de planificación participativa, con la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2008-2012, proceso liderado por la Fundación SOROS y Caritas Diocesana, tomando como base, la metodología propuesta por SEGEPLAN; donde participaron autoridades y funcionarios municipales, entidades sectoriales, Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-, vecinos y representantes de COCODES.

Los documentos de planificación anteriormente mencionados, fueron utilizados como fuente de consulta para el presente Plan de Desarrollo Municipal, el cual se realizó con la participación de representantes de todo el municipio Las Cruces, el liderazgo del alcalde y su corporación municipal, con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-; vinculando con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con las dinámicas que se desarrollan en el territorio, que son indicadores que se tomaron, para plantearse metas a corto plazo.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria, para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentalización, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable, frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2 Objetivos específicos

- a) Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional, con ideas de proyectos, que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b) Sentar bases de conocimiento social ampliado, sobre la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como, establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c) Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d) Plantear las bases de conocimiento local, para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e) Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales, en la gestión de soluciones a problemas comunes, en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGÍA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis, orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población, relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM–, y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además, contó con el apoyo de profesionales facilitadores, quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial).; El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario, con la coordinación de un Técnico especialista en planificación; así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–, con la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’, fue utilizada ampliamente durante todo el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁵.

El proceso de planificación, se desarrolló en cuatro fases, las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas, para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio, para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación.; derivado de las actividades anteriores, se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE; de manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como, caracterizaciones,

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

diagnósticos municipales, estrategias de reducción de la pobreza, planes departamentales de salud, educación; entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal; lo anterior permitió la formulación de una base de información, que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló: reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres; se aplicaron diversas herramientas de recolección de información, para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio, a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA; con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida; lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado, Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso; se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo, como estrategias generales; para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada, se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-; la propuesta de desarrollo, a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial), y su análisis con relación al MDTA, permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF; con estos insumos, se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores, y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello, se conformaron en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNÓSTICO

En el año 2009, se inicia el proceso de planificación territorial, impulsado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN- en todo el departamento de Petén; con la creación del municipio de Las Cruces, en el diciembre del año 2011 y su desvinculación del municipio La Libertad, a quien pertenecía; a partir del mes de julio del 2012, se procede a la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Territorial del Municipio -PDM-, con el acompañamiento de SEGEPLAN; dentro del proceso como producto intermedio, se obtiene el diagnóstico (Modelo de Desarrollo Territorial Actual) del municipio Las Cruces, que es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

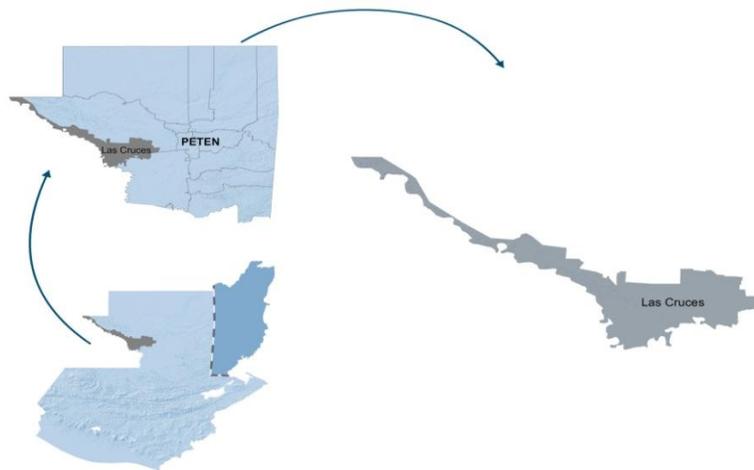
6.1 Descripción general del municipio

6.1.1 Ubicación geográfica / Sub regionalización municipal

a. Ubicación y colindancia:

La cabecera municipal está ubicada a 16°39'31.14" Latitud Norte, y 90°17'33.04" Longitud Oeste; a una altura de 150 msnm; administrativamente, el municipio Las Cruces, corresponde a la Región VIII, departamento de El Petén; la cabecera municipal dista 71 km de la cabecera departamental, y a 558 km de la ciudad de Guatemala; está situado en la parte occidental del departamento, al Norte de Guatemala; colinda con México, en su parte Oeste con los el Estado de Chiapas; al Este y Norte con el municipio La Libertad, y al Sur con Sayaxché y San Francisco en una pequeña franja.

Mapa No. 1.
Ubicación geográfica del municipio
Las Cruces, Petén



Fuente: SEGEPLAN; 2012.

b. Micro regiones

El municipio se encuentra conformado por 43 comunidades que forman a su vez 9 micro regiones, y barrios que conformas el área central, donde se ubica la cabecera municipal, la cual cuenta con 4 zonas. El municipio cuenta con representación de 40 alcaldías auxiliares, las cuales, tienen un Presidente por cada Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE), y hay 9 que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), juntamente con las autoridades municipales.

**Cuadro No. 1
Microregiones
Las Cruces, Petén**

No.	MICROREGION	No.	POBLADO
1	CENTRAL	1	Monte Sinai
		2	Bethania
		3	El Esfuerzo
		4	El Sibal
2	BETHEL USUMACINTA	5	Bethel
		6	Yanai
		7	Tecnica Agropecuaria
		8	La Felicidad
3	BONANZA	9	Bella Guatemala
		10	Bonanza
		11	El Arbolito
4	CENTRAL	12	Las Cruces
		13	Barrio Nuevo Leon
		14	Nuevo Progreso Km. 3
		15	Los Josefinos
		16	El Subin
		17	El Pucte
		18	Km. 7
5	LA MENDOZA	19	Caserio San Jose Buena Fe
		20	Armenia
		21	La Palma
		22	Aposento Alto
		23	El Cambio
		24	Nuevo Canaan
6	LOS MANUELES	25	Vista Hermosa (Los Chorros)
		26	La Bacadilla
		27	El Pato
		28	Palestina
		29	Los Manueles
7	PASION SACRIFICIO	30	El Sacrificio (Pipiles)
		31	Coopertiva Sanluis Buena Fe
		32	Ixcoch
		33	Kemane
8	RETALTECO	34	Retalteco
		35	Cooperativa Umi
		36	La Lucha
		37	San Miguel Los Angeles

No.	MICROREGION	No.	POBLADO
9	USUMACINTA	38	Centro Campesino
		39	Asentamiento Centro Uno
		40	Laureles
		41	Ixmucané
		42	Santa Rosita
		43	Flor de La Esperanza

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

6.1.2 Distribución actual y demografía

En los años 60 en lo que hoy se conoce como Las Cruces, transitaban los huecheros (que se dedicaban especialmente a buscar objetos de valor abandonados o enterrados por los antepasados mayas), chicleros (que se dedicaban a recolectar el látex de los árboles para hacer chicle), pimenteros (que se dedicaban al corte de pimientos, los cuales intercambiaban por otros productos), xateros (que cosechaban xate para después venderlo en otros lugares), etc.

La población de Las Cruces inmigró, principalmente, en los años sesenta procedentes del sur, sur oriente, occidente y sur occidente del país en búsqueda de mejorar las condiciones de vida; esto provocó una mezcla de culturas y formas diferentes de vida, que hacen diversificada la convivencia armónica de toda la población, formada, además, en su mayoría, por familias de escasos recursos económicos; es una minoría, el porcentaje de la población integrada por agricultores, ganaderos y comerciantes, con condición económica aceptable.

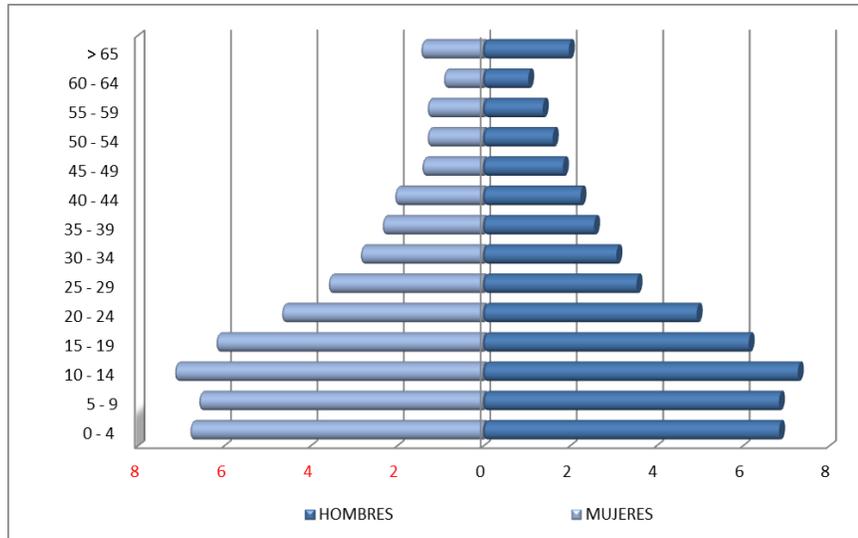
El municipio tiene una extensión territorial de 1,751.28 km² cuenta con una densidad poblacional de 21 habitantes por km; la mayoría de la población, está distribuida en las comunidades que se encuentran ubicadas en las riberas del río Pasión y Usumacinta⁶.

a. Población

De acuerdo con información proporcionada por la DMP de Las Cruces proveniente de alcaldes auxiliares y presidentes de COCODE, en el año 2012, el municipio cuenta según el MSPAS, con una población total de 37,414 habitantes; de los cuales 19,336 son hombres que representan el 51.68% y 18,078 son mujeres que representan el 48.32%.

⁶ DMP, Las Cruces, Peten; 2012.

Gráfico No. 1
Pirámide poblacional
Las Cruces, Petén



Fuente: MSPAS; 2012.

El Gráfico No. 2, muestra que la población femenina indígena, asciende al 15.68%, y las mujeres no indígenas al 32.64%, haciendo un total de 48.32%; en lo que se refiere a hombres indígenas es 16.77%, y no indígenas un 34.91%, haciendo un total de 51.68%.

Gráfico No. 2
Pirámide poblacional de grupos de edad
Las Cruces, Petén



Fuente: DMP Las Cruces; 2012.

6.2 Historia y cultura

Algunos dicen que Las Cruces recibe su nombre actual, debido a que los primeros pobladores que venían abriendo brecha, encontraron 3 cruces de madera, seguramente dejadas por los chicleros (recolectores nómadas de chicle).

La Institución Fomento y Desarrollo del Petén –FYDEP- quería que la aldea recibiera el nombre de Miralvalle, porque, así se llamaba un cine —fundado por don Carlos Espino en la colina que está en la entrada de Las Cruces— llamado así porque desde ese sitio se veía una bella montaña verde; los habitantes se opusieron a ese nombre y decidieron nombrarlo “Las Cruces.”

Entre los primeros habitantes de esta zona están, Juan Arévalo, quien era dueño de gran parte de esta zona, y Miguel Ángel Hidalgo Mayorga, con su esposa Marta Cuculista y sus 4 hijos: Arnoldo, Marcía Leticia, Rolando y Mario Roberto, originarios del Parcelamiento “La Máquina de la línea C.8 (en Retalhuleu)”; una tarde de abril de 1968, entraron por el Río La Pasión y desembarcaron en el lugar denominado “El Pucté”, caminaron 2 horas hasta el paraje “El Zapote”, (llamado así por la presencia de muchos árboles de zapote), que actualmente se llama *Barrio Nuevo León*, donde se encontraba una sola vivienda, habitada por Juan Atolón y Armando (se desconoce el apellido), pero se cree que era Tzun Pop, Licenciado en Ciencias Jurídicas; cuando llegaron al paraje, él solicitó una parcela y al año le autorizaron ocupar un terreno de 5 caballerías; trajo a varias personas de su familia: sus abuelos maternos (Don Guadalupe Cuculista y Dominga Azañón), y sus hijos, Maximino, Emiliano, María Consuelo, Alfonso, Braulio, Horacio y Cupertino (todos de apellido Cuculista Azañón); los últimos 3 fueron asesinados y desaparecidos el 7 de diciembre de 1982, en la masacre en la aldea “Las Dos Erres”.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión social

a. Salud

- **La administración y prestación del servicio:** está representada por El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante la Dirección de Área de Salud de Petén Sur-Occidental, con que cuenta en el municipio, el Distrito de Salud Las Cruces, la cual coordina la administración, y prestación de los servicios de salud en el municipio.
- El distrito Las Cruces, Petén, se compone de: 7 jurisdicciones con una población de 32,355 habitantes para 2011; un 20.49% es población indígena; la jurisdicción con mayor número de habitantes es Las Cruces con 10,866 habitantes, de los cuales 2,611 habitan en la zona 1; este distrito cuenta con 47 comunidades, para las cuales hay 1 médico ambulatorio, 1 médico de la brigada de Cuba, 100 vigilantes de la salud, y 100 comadronas adiestradas (CAT).
- En el año 2010 hubo un total de 760 nacimientos, y para el año 2011 hubo un total de 916, con un crecimiento vegetativo de 2.69.
- Entre las primeras causas de morbilidad general se encuentran:

- **Las infecciones respiratorias agudas**, con un total de 7,280 casos, afectando más a la población femenina con 4,089 casos.
- **El parasitismo intestinal** (en 2º. Lugar), se encuentran afectando a 4,318 habitantes.
- **La anemia**, la reportaron 4,303 habitantes, que representan un 13.29% del total de la población, siendo más afectada la población femenina con un 72.09%.
- **Los traumatismos y politraumatismos, hipertensión arterial, diabetes mellitus; y lesiones por arma blanca**, son otras de las principales causas.
- **La tuberculosis pulmonar** (aunque en menor frecuencia), aún sigue siendo un problema de salud pública, en este distrito se reportaron 3 casos.
- **Cáncer de cérvix**, también se reportó 1 caso durante este año.
- **Las enfermedades crónicas degenerativas y los traumas** (son los que más afectan a esta población), aunque este es un distrito con una predominancia de población rural, es de suma importancia la educación a la población para prevenir este tipo de enfermedades y eventos.

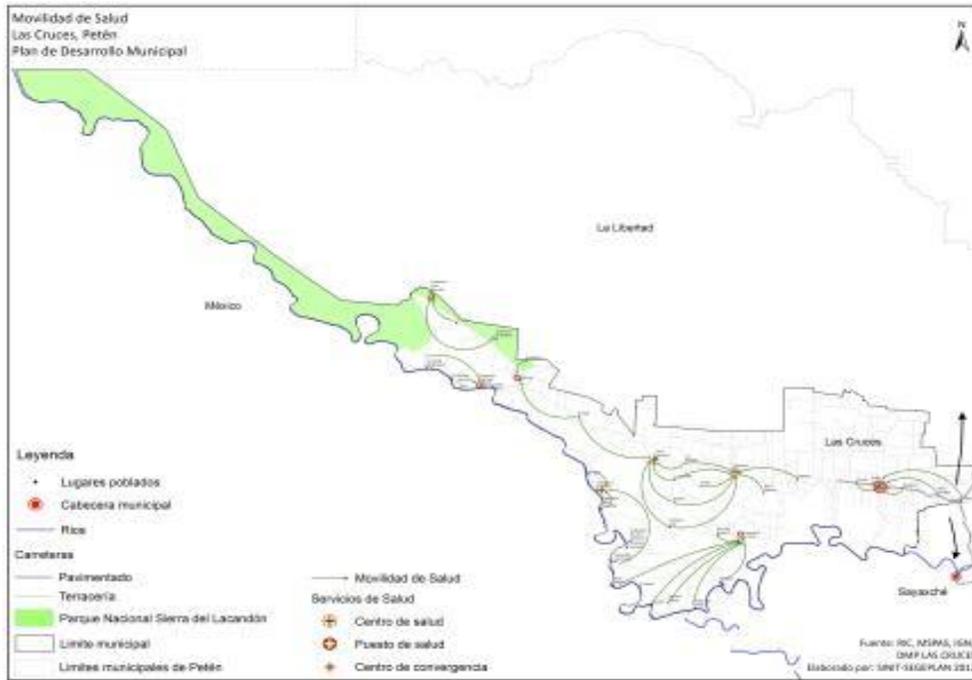
- **Morbilidad infantil:** las primeras causas fueron las infecciones respiratorias agudas, afectando a 1,095 habitantes de la población pediátrica afectada (1958 casos), siendo la Neumonía y Bronconeumonía, la principal causa de mortalidad en menores de 1 año. Otras causas comunes de morbilidad infantil son las enfermedades de la piel, diarreas, anemia y parasitismo intestinal; la diarrea es la causa principal de mortalidad en niños de 1 a 4 años de edad.

- **Mortalidad:** la población de 60 años en adelante es la que presenta más casos (11.27), que puede relacionarse con enfermedades crónicas y la vejez. Sin embargo el grupo población de 25 a 39 años tiene una tasa de mortalidad de 1.55, al perder esta población se disminuye el número de personas que pueden contribuir activamente con el desarrollo de la población.
- De acuerdo con la Memoria de Labores 2011–2012 del municipio de Las Cruces, los Programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, han cubierto a casi el 100% de la población de nacidos vivos y niños >1 año, y < 2 años con inmunizaciones (B.C.G, O.P.V., S.P.R. y pentavalente), sin embargo, la población de niños de 1 años a < 6 años (245 niños) no se ha cubierto ni el 50% de esta población; caso contrario, es la cobertura de mujeres en edad fértil con el toxoide tetánico, que si ha sido cubierta en un 103.74%.
- Durante el período 2011–2012 se han atendido 57,104 consultas en total, de las cuales 12,936 fueron pacientes nuevos, 38,356 primeras consultas y 761 emergencias.
- La población femenina fue la que más consultó con un 63.67%. Se han atendido 427 partos, de los cuales, 70.96% han sido atendidos por comadronas.
- En relación al ambiente, de un total de 6,010 viviendas con las que cuenta el municipio, tan solo un 31.46% cuentan con acceso de agua intradomiliar, y un 87.92% cuentan con letrina y/o inodoro, sin embargo, ninguna de estas viviendas cuentan con un sistema de alcantarillado, y ninguno de los 12 acueductos que funcionan cuentan con sistema de cloración, ni con tren de aseo.

Mapa No. 2
Infraestructura de salud
Las Cruces, Petén



Mapa No. 3
Movilidad de salud
Las Cruces, Petén



Fuente: RIC, MSPAS, IGN, SINIT/SEGEPLAN; 2012.

Recuadro No. 1
Mortalidad materna
Las Cruces, Petén

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2011)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2011)	186
Razón de mortalidad materna nacional (2011)	139



Fuente: SIGSASEGEPLAN; 2011.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM aumento a 139 muertes, por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados en el municipio, es importante fortalecer la infraestructura de salud existente, y la construcción de la misma, que se encuentre accesible a los centros poblados eminentemente rurales.

Fuente: SEGEPLAN, 2012.

Recuadro No. 2
Asistencia en partos
Las Cruces, Petén

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	3	6.38
Comadrona	0	0.00
Empírica	0	0.00
Ninguna	44	93.62
Total de partos	47	100



Fuente: SIGSA/SEGEPLAN; 2011.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos no son atendidos por Personal especializados lo que pueden representar un incremento en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 100 comadronas adiestradas, por lo cual se propone la capacitación continua de las mismas como también de promotores de salud especialmente en área rural.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años
Las Cruces, Petén

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal (2011)	1.22	0.29
Departamental	8.79	1
Nacional	30	42



Fuente: SIGSA, 2009

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil, fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2011, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0.29, y para los menores de un año, solo se reporta 1.22.

Para poder contribuir y alcanzar este objetivo, se propone la institucionalizar las jornadas médicas a nivel rural, y promover, que las madres cuenten por lo menos con 4 visitas prenatales, con algún profesional de la medicina.

Fuente: SEGEPLAN, 2011

b. Seguridad alimentaria y nutricional

La dieta alimenticia de las familias de la población se basa en productos como maíz y frijol, complementada con carnes, huevos de gallinas y algunas verduras. Según la categorización realizada por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece que un 81% de las comunidades del municipio de Las Cruces, se encuentran en un mediano riesgo de índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional; la inseguridad, tiene mucho que ver con el mal uso que se hace del suelo, ya que el tipo de suelo que existe en el municipio de Las Cruces, Petén es mayormente de vocación forestal; la capa vegetal (humus) es muy delgada, donde la lluvia lo erosiona rápidamente cuando se deforesta el bosque que la protege.

Recuadro No. 4
Pobreza y pobreza extrema
Las Cruces, Petén

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	68.05	26.14
Departamental (2011) ENCOVI	49.42	16.25
Nacional (2011) ENCOVI	40.38	13.33



Fuente: SIGSA; 2009

El municipio de Las Cruces de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **medio**.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 13.33 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Meta de municipio 2015 = 34.0%, brecha de -45.4%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002), fue de 25.1%, lo que indica existe una brecha municipal de 12.0%.

Para lograr este objetivo, se están proponiendo la organización y formación de capacidades empresariales, y productivas locales; y la tecnificación de pequeños y medianos productores, artesanos y empresarios, para la generación empleo a la población local.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

c. Educación

Según la coordinación departamental de CONALFA/Petén 2013, aún no se poseen estadísticas específicas sobre el índice de analfabetismo generados en el año 2012 del municipio de Las Cruces, los cuales serán resultantes a partir del año 2013, esto es debido a que la atención fue establecida con un año de anticipación.

La estadística que se tiene como referencia del año 2012 según CONALFA, para el municipio de La Libertad, municipio a quien pertenecía Las Cruces, es de un índice de analfabetismo de 16.43%, por lo que se estima para el municipio de Las Cruces un índice del 16%.

Actualmente, se realizan actividades de promoción de alfabetización para la población del municipio, siendo esta de 528 en el año 2013, y que dentro de esta, se estima la atención de 10 comunidades, con la participación de 44 grupos comunitarios.

El municipio de Las Cruces posee una estimación de un índice del 16.00⁷ de analfabetismo; en cuanto al proceso escolarizado formal, de un total de población estudiantil de 13,130 que incluyen de los niveles de: educación primaria, básico y diversificado del municipio, la mayor parte de las comunidades cuentan con escuelas para cubrir la demanda de nivel primario; se identificó, que la construcción es inadecuada, algunas escuelas tienen techo de guano, no cuentan con piso y las aulas en su mayoría albergan a 40 alumnos por aula, donde además se carece de mobiliario adecuado.

El municipio tiene 40 comunidades que demandan la construcción y equipamiento de escuelas, así también de la contratación de maestros y en otras comunidades han llegado a utilizar las instalaciones escolares para establecer institutos de educación básica.

En general, en el municipio carece de infraestructura educativa para una adecuada y eficiente enseñanza, con el agravante que en el área rural, no se cuenta con cobertura a nivel básico y diversificado; esto se ve reflejado en el porcentaje de terminación a nivel primario en el 2012, que fue de un 6%; y a nivel básico en el mismo año de 1%; evidenciando que hay un 16% que no sigue la educación básica, provocando para la juventud, una limitación en su preparación profesional; a esto se le suma la ausencia de establecimientos de carácter técnico que propicien capacidad instalada en las comunidades.

⁷Estimaciones en base a información de CONALFA (2012).

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
Las Cruces, Petén

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal***	94.5	58.86	84.00
Departamental*	95.63	46.57	88.22
Nacional*	98.33	60.54	83.37

Los datos de TTP, en alumnos inscritos en 1°. Primaria son por tener estadística en el 2012 del MINEDUC del municipio



Fuente: MINEDUC; 2009/SEGEPLAN; 2010/ CONALFA 2013**

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 94.5 % que había en 2012 al 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 5.5% al 100%*.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 58.86% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2012 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 41.14%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y más años: aumentar del 84% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 16%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.
 ** Última estimación tasa de alfabetización, 2013.
 *** Estimación en base a índices CONALFA 2012.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
Las Cruces, Petén

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	1.00	0.83	1.71
Departamental*	0.93	0.94	1.09
Nacional	0.93	0.89	1.0



Fuente: MINEDUC; 2008/SEGEPLAN; 2010.

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 100 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 0.893 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 1.71 mujeres por cada 100 hombres.

- ✓ Brechas de país -0.01 primaria, -0.13 básico y -0.34 diversificado.
- ✓ Brechas de municipio 0.00 primaria, 0.07 básico y 0.00 en diversificado.

*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

d. Servicios básicos

- **Servicio de agua:** el servicio de distribución de agua⁸ en el municipio, lo posee un 60% de las comunidades que tienen acceso al servicio de agua; de estos el 40% se abastece de agua entubada, el 10% por pozo domiciliar, el 10% por pozo comunal; mientras que un 40% de las comunidades se abastecen por río, laguna, arroyo y aguada; cabe mencionar que algunas fuentes de agua presentan algún tipo de indicio de contaminación. En algunos casos la municipalidad ha apoyado con la potabilización del agua y de cisternas móviles, mientras los pobladores en época de invierno obtienen agua de lluvia para su consumo.
- **Servicio sanitario:** en la mayoría de las comunidades se encuentran sanitarios ciegos; de acuerdo con el censo realizado por el Distrito de Salud de Las Cruces, del MSPAS, en el año 2011, el municipio posee un estimado de 5,284 letrinas inodoros; el municipio actualmente no posee una red de alcantarillado sanitario, y por consiguiente ninguna planta de tratamiento para los mismo; no hay una red alcantarillado para las aguas negras o pluviales.
- **Desechos sólidos:** en el municipio no se cuenta con ningún vertedero de basura que cumpla las características para mitigar o minimizar los daños al ambiente; la municipalidad tiene autorizado solamente 1 botadero de basura a cielo abierto en la cabecera municipal; también existe una gran cantidad de botaderos de basura clandestinos, los cuales son contaminantes de todo tipo, especialmente de los lixiviados, que cuentan con un gran potencial para contaminar fuentes de agua.
- **Energía eléctrica:** el servicio de energía eléctrica en el municipio, solamente la poseen 13 comunidades, que representan el 33%, de las 40⁹ comunidades que conforman el municipio, el cual incluye, la cabecera municipal mediante los servicios de la Empresa ENERGUATE; no obstante, debe mencionarse que en algunos barrios de la cabecera, no se cuenta aún con este servicio; en el caso de las organizaciones como el Comité de la Ruta a Bethel, en el año 2008, se inauguró el proyecto con 22 comunidades del Usumacinta por la empresa DEORSA, la cual es la encargada de suministrar el servicio eléctrico a comunidades ubicadas en esa zona.
- **Comunicaciones:** la cabecera municipal cuenta con servicio telefónico instalado en casas particulares, así también, con telefonía móvil en un 100%. En las comunidades del área rural, se cuenta con un 80% de cobertura de telefonía móvil, lo que ha permitido la comunicación con el municipio y el resto del país. Las empresas que prestan sus servicios telefónicos en el municipio son principalmente TIGO y CLARO; existen también empresas de mensajería, tales como: Cargo Express, Guate Express Garza, entre otros, que prestan servicios de Courier, los cuales oscilan con un costo entre 10 a y 40 quetzales.

⁸ DMP, Las Cruces, Peten. (2012)

⁹ DMP, Las Cruces, Petén; 2012.

e. Seguridad ciudadana

En la cabecera municipal existe una estación de la Policía Nacional Civil –PNC-, que es la encargada de velar por la seguridad de la población, con una sub estación en la Cooperativa Bethel, cuentan con 19¹⁰ agentes que corresponde un policía para 1,970 habitantes, y 4 patrullas para cubrir todo el territorio del municipio; según datos de la Policía Nacional Civil, determina que por cada 300 habitantes debe destacarse un policía, por lo cual, según la población existente en este municipio deben de estar en funcionamiento 125 agentes; no se cubre la demanda de seguridad, provocando ingobernabilidad, lo cual, se refleja en el año 2012 el municipio de Las Cruces; su mayor índice de violencia en el área fue la violencia intrafamiliar; también se tuvo delincuencia común, en lo que se refiere a homicidios con armas de fuego y arma blanca, siendo, la primera causa de muerte.

En este tema, en el taller realizado, se obtuvo que la percepción de la población, es que ha repuntado un alto índice de uso de armas, lo cual genera un estado de miedo, y pone en riesgo la vida humana de la población del área central, y de las comunidades, sin que haya una alternativa viable para frenar este fenómeno, provocando una cultura de no denuncias, debido a la inoperancia de la justicia; lo cual se ve reflejado en que dicha actividad, es la principal causa de mortalidad en el municipio (SEGEPLAN; 2012d).

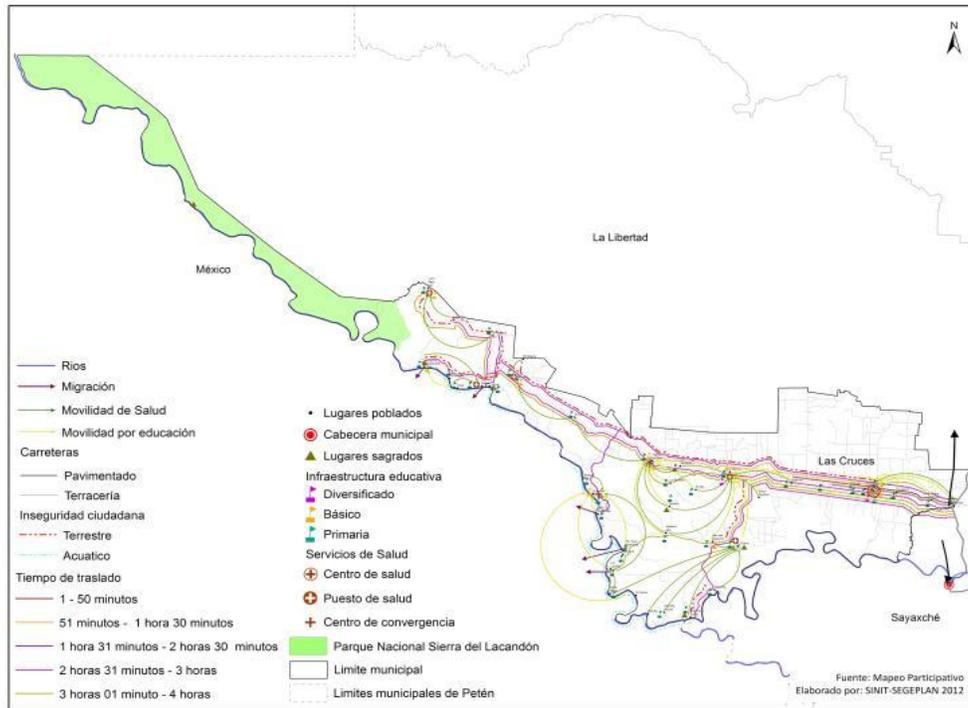
Otro factor importante a tomar en cuenta, es el alto número de emigrantes provenientes del centro y sur América, que transita libremente en las principales rutas del municipio, que son víctimas de asaltos e injusticias, como algunos otros, que generan dentro del municipio algún tipo de problema de carácter delictivo.

También se cuenta con dos estaciones de la División de la Protección a la Naturaleza, DIPRONA, ubicados en el Caserío Subín ruta a Bethel, que cuentan con un total de 63 agentes para cubrir el territorio municipal de Las Cruces y La Libertad, encargada de la protección contra el contrabando de fauna, explotación ilegal de bosques, de la vida silvestre y resguardo de bienes arqueológicos.

En el Cuadro No. 4 siguiente, puede observarse el Mapa de la Dimensión Social del municipio de Las Cruces.

¹⁰ Estación PNC, Las Cruces, Peten.

**Mapa No. 4.
Dimensión Social
Las Cruces, Peten**



Fuente: SINIT-SEGEPLAN; 2012.

f. Conclusión dimensional

La infraestructura, equipo, servicio y acceso al área de salud, se encuentra en un nivel deficiente. Con respecto a la seguridad alimentaria, se establece que hay comunidades que en época de invierno, se encuentran inaccesibles debido a las inundaciones y al mal estado de carreteras; o sea, que se encuentran vulnerables a padecer carestía de insumos, y si a esto, se le suma el bajo nivel académico de los habitantes, es otro indicativo que promueve la desnutrición.

En lo que se refiere a educación, la cobertura que existe hasta el momento es insuficiente para la población estudiantil, tanto en nivel pre primario, primario como en básicos, además carece de infraestructura adecuada para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el nivel diversificado existe una gran movilidad estudiantil debido a que solo los mayores centros poblados cuentan con este servicio, y no existe educación universitaria, principalmente en la cabecera municipal.

Los servicios básicos en el municipio también se encuentran en un nivel deficiente, ya que solo el 25% de la población cuenta con agua entubada en el municipio; otro 25% se abastece de pozos domiciliarios y comunales, y el 50% restante, se abastece de cuerpos de agua,

principalmente de ríos; cabe mencionar que algunos de estos cuerpos de agua, ya presentan indicios de algún tipo de contaminación.

Entre los principales puntos de inseguridad, se encuentran algunos fronterizos con México y en zonas de áreas protegidas, donde reina la ingobernabilidad por la falta de presencia de las fuerzas de seguridad, áreas donde no existe permanencia de seguridad pública.

6.3.2 Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

- **Suelos:** la mayoría de los suelos del municipio pertenecen a la serie Quinil, aunque posee otro tipo de serie de suelos en menor proporción, como: Chacalté, Usumacinta, Bolón, Sarstún; la serie Quinil según el mapa de suelos de Simmons, Tárano y Pinto, con características de profundos, bien drenados y de textura arcillosa; con estructura granular y moderado contenido de materia orgánica.

En general, son suelos con altas facilidades de mecanización agrícola por su profundidad y topografía, aunque es sabido que los suelos de El Petén son en su mayoría de aptitud forestal, lo cual es evidente por el sistema radicular de los árboles; la problemática de los suelos, se enmarca en su alto contenido de arcillas y porcentajes altos de fijación de fósforo, lo cual reduce la disponibilidad y aprovechamiento de los nutrientes.

Es importante mencionar que, debido al mal uso de los suelos, solo puede utilizarse por 2 ó 3 años, y después hay que dejarlo en descanso o barbecho, durante cinco o seis años, para que recobre su fertilidad natural; actualmente los suelos son utilizados para la siembra de cultivos tradicionales, como: maíz, frijol, pepitoria, pequeños huertos familiares, algunos cítricos y pastos, entre otros.

El municipio de Las Cruces, cuenta con una superficie de 1,751.28.28 km² de los cuales aproximadamente un 70%, corresponden al Sistema Integrado de Áreas Protegidas de Petén (SIAP), conformados principalmente, por el Refugio de Vida Silvestre El Pucté, y las zonas intangibles y de recuperación del Parque Nacional Sierra de Lacandón de la Reserva de Biosfera Maya.

- **Reserva de la Biosfera Maya:** en el año 1990 el Gobierno de Guatemala, decidió crear una gran reserva natural en el norte de Petén, para proteger la naturaleza, y a la vez beneficiar a los campesinos. Para ello, el Gobierno decretó la Ley de la Reserva de la Biosfera Maya (Decreto 5-90); esta reserva en el municipio de Las Cruces, está formada por: bosques, sabanas y sibales, repartidos en su mayor parte, en el Parque Nacional Sierra del Lacandón.

Esta área protegida está rodeada por una zona de amortiguamiento, que rodea a un área, que se quiere mantener bajo cobertura boscosa natural, y que abarca gran parte de las comunidades en la rutas a Bethel, a El Naranjo y al Centro Campesino; esta reserva está constituida por tres zonas: de amortiguamiento para usos agrícolas, de usos múltiples para

concesiones forestales y la zona donde se ubica el Parque Nacional Sierra del Lacandón, donde no se permite la tala de árboles. En menor proporción otras áreas de reserva, como: Refugio de Vida Silvestre El Pucté, y Zona de Amortiguamiento Complejos I y II APSP.

- **Parque Nacional de la Sierra del Lacandón:** fue establecido para conservar en estado natural, una muestra representativa de los ecosistemas y diversidad genética, de las especies de flora y fauna, que se encuentran en la región; así como, proteger los vestigios de la cultura Maya del área de la Sierra del Lacandón.

El municipio de Las Cruces posee una pequeña porción dentro de su territorio de este parque tan importante; se sitúa en el Suroeste de la Reserva de Biosfera Maya en jurisdicción del municipio de Las Cruces, que comparte territorio con el municipio de La Libertad, y está contiguo a los estados mexicanos de Chiapas y Tabasco; comprende una extensión territorial de 202,865 ha, y constituye después del Parque Nacional Laguna del Tigre, el parque de mayor extensión en Guatemala; de los 290 km de perímetro del Parque, casi el 50%, lo constituye el límite internacional con los Estados mexicanos de Chiapas y Tabasco, al oeste, a través, del Río Usumacinta; y al Norte, por medio de la línea que une los vértices Usumacinta y el Ceibo; el parque ocupa un lugar muy importante en la parte norte del corredor biológico Mesoamericano; el área de la Sierra del Lacandón es en la actualidad, el único puente natural que permite conectar los ecosistemas montañosos del noreste de Chiapas, con el resto de los ecosistemas de bosque y humedales de las tierras bajas de Petén; el Río Usumacinta, también representa un elemento de conectividad entre los ecosistemas río abajo y río arriba.

Esta área protegida se encuentra bajo la co-administración de la Fundación Defensores de la Naturaleza, con sede en el área central del departamento; la misma realiza actividades concientización y proyectos de desarrollo comunitario que son amigables con el medio ambiente. Actualmente en esta área se encuentran asentadas 17 comunidades¹¹ bajo la tutela de convenios de permanencia, que les permite habitarla y desarrollar actividades de subsistencia, sin que puedan ser propietarios de las tierras.

- **Inventario y descripción de sitios arqueológicos del municipio:** en el mapa Arqueológico de Guatemala, se determinaron los sitios de mayor importancia dentro del municipio de Las Cruces; de los trabajos elaborados por la Universidad de Harvard, se tomaron los sitios arqueológicos documentados; esta es un área de situación generalmente intermedia, en cuanto a la intervención humana sobre la vida silvestre; asimismo, es la zona donde corre el Río de La Pasión, y en su curso se integra al caudal del Usumacinta.

Dentro del municipio de Las Cruces se encuentran sitios de relevante importancia cultural, tales como: Piedras Negras, que tuvo su apogeo entre los períodos preclásicos y clásico tardío, el cual cuenta con estructuras mayores incluyendo templos, estelas, altares y plazas.

- **Flora:** en las montañas que forman la parte Noroeste del municipio, específicamente dentro del Parque Nacional Sierra del Lacandón, se encuentran especies como: caoba,

¹¹ DMP, Las Cruces, Petén; 2012.

cedro, palo blanco, éstas por lo general, se han exportado en bruto y en rollo; entre las maderas de segundo y tercer orden se encuentran: el roble, el luín, cacho de venado, popiete; maderas que se usan generalmente por la construcción de muebles y casas, también existe el matiliguante, el zapotón, o amapola, el Guanacaste, el carne de caballo, el hormigo que es utilizado para la construcción de teclados de marimbas, el copal de manto, árbol resinoso cuya sabia después de seca se utiliza para aromatizar los altares religiosos, así mismo, se encuentra una diversidad de flores silvestres.

Existen además, plantas textiles como el sibal que es propia de los pantanos, Citul de río, con lo que se elaboran petates, el maguey; también existen dentro de esta pequeñas áreas, hojas de xate dispersas de las especies hembra, macho y cola de pescado, las cuales son recolectadas para su comercialización; también el bejuco para la construcción de muebles de mimbre, y la pita floja que da origen a fibras para la elaboración de lazos o pita, con el cual se construyen artesanías e implementos.

Árboles frutales como: la naranja, la toronja, mandarinas, cocos, caimitos, jocotes de verano, tronador, jondura y el jocote corona, el jocote marañón, la guanaba, las anonas, los zaramullos, los mangos, papaya, nance.

- **Fauna:** en el municipio se encuentra diversidad de especies animales silvestres, principalmente en áreas especiales de protección, tales como:

El venado:	Que se encuentra mayormente en los meses de junio a diciembre de cada año, se ubican también en extensiones de sabana o campos con que cuenta el municipio.
El jabalí:	Existe en grandes partidas que se encuentran en las grandes espesuras del bosque.
El puerco o coche de monte:	Otro animal comestible de la familia del jabalí, solo que más pequeño.
El conejo:	Es animal se encuentra solo en el campo o sabanas.
Tigre:	Actualmente es muy raro encontrar alguno, y se encuentra en las montañas vírgenes.
Aves silvestres:	Entre ellas se tiene una gran variedad siendo la más grande el conocido como pavo petenero.
El Faisán:	Ave semejante al Pavo Común.
El Cojolito:	De color negro con pecho rojo
La Perdiz:	De diferentes especies, anida en las montañas vírgenes.
El Loro:	Ave gallinácea del tamaño de una paloma, con la cabeza pequeña y el cuerpo grueso, plumaje vistoso y el pico y las patas rojas.
Loro de campo o maizero:	Se encuentra entre las sabanas.
El perico:	Este se encuentra comúnmente en las siembras de maíz.
Reptiles:	En las diferentes aguadas, ríos, arroyos y lagunas del municipio abunda el cocodrilo, algunos alcanzan más de 12' de largo. Hay garrobos, iguanas, lagartijas. También hay serpientes que se conocen venenosas y no venenosas, entre las primeras se encuentran la víbora cascabel, la barba amarilla, el coral, el tamagás, el brazo de piedra o saltadora, la nauyaca y la zumbadora. Entre las segunda tenemos a la boa, la ratonera y otras.
Especies de peces:	En el municipio se encuentran en los ríos, arroyos, lagunas y lagunetas, gran variedad de, ellos, pero se conocen más por su carne deliciosa: el róbalo, es conocido por su carne muy fina, el jolote, es muy apetitoso porque su carne es muy deliciosa y poca espina, la machaca, gran variedad de sardinas, camarones, langosta, juilines, sábalos.

- **Clima:** el clima del municipio de Las Cruces, Petén, es de tipo tropical cálido y húmedo, típico de tierras bajas en estas latitudes; Se caracteriza como tropical variable-húmedo con época larga de lluvia y con época seca desarrollada, pero de duración variable entre diciembre y mayo, (el inicio puede tardar hasta enero o febrero), dependiendo de la ubicación en el departamento, Según la clasificación de Thornthwaite se encuentran los climas BA'.

Temperatura:	La temperatura media es de 25° C con una máxima de 32° C durante la época seca de marzo a mayo y la mínima de 20° C durante los meses de diciembre y enero.
Precipitación pluvial:	El municipio se considera lluvioso con un promedio anual de precipitación de 1,730mm, distribuidos en los meses de junio a diciembre.
Humedad relativa:	Por ubicación geográfica y la vegetación existente, la humedad relativa media que se registra es de 81.5% con el valor máximo de 89% durante el mes de diciembre y mínimo de 38% en el mes de mayo.
Evaporación:	La evaporación media anual es 104.55mm alcanzando la máxima evaporación de 153.5mm en el mes de mayo y una mínima de 58.8mm en el mes de diciembre.

- **Gestión integrada del recurso hídrico –GIRH-:** en el municipio de Las Cruces existen sistemas de riego tipo goteo, establecidos por empresas privadas agroexportadoras de papaya. El proyecto PROFRUTA¹² cuenta con un sistema de riego por goteo en un área experimental frutícola, ubicada en los márgenes del Río Subín, sobre la carretera, el Subín-Bethel; la producción agrícola diversificada, requerirá del establecimiento de sistemas de riego, para incrementar la capacidad productiva de las zonas con alto potencial de diversificación.
- **Hidrografía, hidrología y orografía:** cartográficamente el municipio de Las Cruces se localiza dentro de las hojas topográficas, escala 1:50,000: La Libertad, Palestina, Arroyo El Chorro, Laguna Mendoza, Arroyo Yaxchilán, Salvamento, Laguneta Lacandón, Vértice Usumacinta, Altar de los Sacrificios, Bethel, Las Cruces, Gancho de Fierro, Sayaxché.

El municipio de Las Cruces es parte de 2 grandes cuencas, siendo estas: la del río Usumacinta y el río Pasión; su topografía es mayormente plana, siendo esta LA característica más significativa; en la parte Sur posee inmensas llanuras; en la parte Norte, se encuentra la Sierra Lacandón, zona conocida como el arco de la Libertad, como resultado de plegamiento, los cuales son de corto intervalo y gran frecuencia, también se encuentra las Sierra del Lacandón.

El municipio se clasifica en un 60%, según Holdrige, con el clima de bosque húmedo subtropical cálido; únicamente la parte Sureste, se clasifica en bosque muy húmedo subtropical cálido. En cada una de estas regiones existe una variedad específica de fauna y flora que la identifica.

¹² Dependencia del MAGA; 2012.

- **Lagunas y lagunetas:** Yaxtunilá, El Pucté, Itzán, Yaxchilan, y otros de menor importancia.
- **Aguadas:** son depósitos de aguas naturales y estancadas que se forman en las estribaciones de las montañas o puntos bajos de las sabanas, esta aguas durante el invierno se acumulan procedentes de las partes más altas del terreno y se depositan en grandes y pequeñas cantidades según el diámetro de la cuenca o depósito natural, en donde debido al piso o suelo barroso de su fondo, permite el estancamiento de esta agua por períodos más o menos largos; regularmente estos recursos, se encuentran establecidos mayoritariamente en fincas de mayor tamaño, donde se encuentran potreros para la producción de ganado bovino, que contribuyen a minimizar las necesidades de agua en época de verano.

b. Gestión de riesgo -GdR:-

- **Amenaza:** de acuerdo al análisis de riesgo realizado bajo la metodología de SEGEPLAN 2012, para la población del municipio de Las Cruces, se establecen con una mayor amenaza, las amenazas: siconaturales, seguidas de las amenazas antrópicas, y en menor valoración, las amenazas naturales.

Dentro de estos grupos de amenazas, se establecen los siguientes factores, ubicados en la microrregión que afecta o que presentan debilidad en ese factor:

Deslizamiento y/o derrumbes:	En las microrregiones de Bethel Usumacinta y Pasión Sacrificio.
Hundimientos:	En la microrregión de Bethel Usumacinta.
Inundaciones y/o crecidas de ríos:	En todas las 9 microrregiones del municipio.
Huracanes y/o temporales:	En todas las microrregiones excepto las microrregión de La Mendoza.
Sequía:	En todas las microrregiones a excepción de Bonanza.
Heladas:	En la microrregión de Bethel Usumacinta.
Vientos fuertes:	En la microrregión Bethel Usumacinta y Los Manueles.
Incendios forestales y/o agrícolas:	En las 9 microrregiones.
Deforestación:	En 7 microrregiones; Bethania, Bethel Usumacinta, Bonanza, Central, Los Manueles, Pasión Sacrificio y Retalteco.
Agotamiento de acuíferos o fuentes de agua:	En Bethel Usumacinta, Bonanza, La Mendoza, Los Manueles, Pasión Sacrificio.
Desecamiento de ríos	En la microrregión de la Mendoza y Pasión Sacrificio.
Contaminación por uso de agroquímicos:	En las microrregiones de La Mendoza, Los Manueles, Pasión Sacrificio, Usumacinta.
Contaminación por desechos sólidos (basura):	En las microrregiones de Bethel Usumacinta, La Mendoza, Los Manueles, Pasión Sacrificio, Retalteco y Usumacinta.
Contaminación por desechos líquidos:	En las microrregiones de Bethel Usumacinta, La Mendoza, Los Manueles, Pasión Sacrificio, Usumacinta.
Epidemias:	En las microrregiones de Bethel Usumacinta, Bonanza, Central, Los Manueles, Pasión Sacrificio.
Plagas:	En todas las microrregiones excepto en El Retalteco.
Organizaciones de grupos delincuenciales:	En las microrregiones de Bethania, Central, La Mendoza, Los Manueles, Pasión Sacrificio, Retalteco.

Cabe destacar que las microrregiones con mayor amenaza son: Los Manueles, Pasión Sacrificio, con una escala extrema. Mientras las microrregiones Bethania, Bonanza, Central, La Mendoza, Retalteco y Usumacinta, menor.

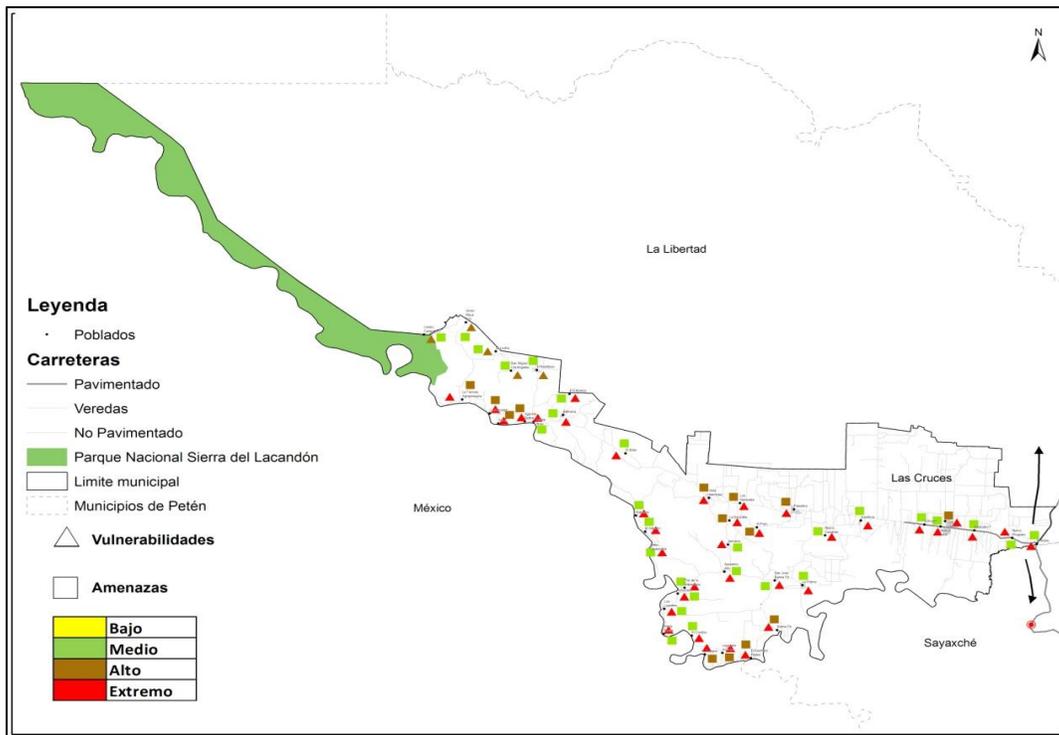
- Vulnerabilidad:** la vulnerabilidad en el municipio se refleja principalmente en el factor económico, que se encuentra conformado por el nivel de ingresos, tipo de empleo y la migración laboral, las cuales son una constante en todas la micro regiones, a percepción de Bethania, La Mendoza, Retalteco, que cuentan con menos ponderación; también, existe la vulnerabilidad de tipo ambiental, entre la cual se puede identificar la gestión del recurso hídrico con enfoque de cuencas, la intensidad del uso de suelo y ecosistemas prioritarios. De acuerdo al análisis de riesgo realizado para la población del municipio de Las Cruces, se establecen con una mayor vulnerabilidad: las vulnerabilidades servicios básicos, vulnerabilidad social, vulnerabilidad de red de servicios, y vulnerabilidad socioeconómica; dentro de estos grupos de vulnerabilidades, se establecen los siguientes factores, ubicados en la microrregión que afectan o que presentan debilidad en ese factor:

Ubicación de las viviendas:	En las microrregiones de Bethania, Bethel Usumacinta, Bonanza, La Mendoza, Pasión Sacrificio, Usumacinta.
Calidad de construcción de las viviendas:	En Bethania, Central, La Mendoza, Usumacinta.
Ubicación de edificios e infraestructura pública (Sistemas de agua, puentes, escuelas, caminos, etc.):	Bethel Usumacinta, Bonanza, Pasión Sacrificio.
Calidad de construcción de edificios e infraestructura (sistemas de agua, escuelas, puentes, caminos):	Bethel Usumacinta, Bonanza, Pasión Sacrificio.
Nivel de organización (poblacional):	Los Manueles, Pasión Sacrificio.
Liderazgo:	Bonanza, Central, Pasión Sacrificio.
Organización para la respuesta:	Están las 9 microrregiones del municipio.
Participación en la toma de decisiones:	Bonanza, Central, Pasión Sacrificio.
Vías de acceso:	Bethania, La Mendoza, Pasión Sacrificio, Retalteco, Usumacinta.
Acceso a energía eléctrica:	La Mendoza, Los Manueles, Pasión Sacrificio.
Acceso a agua potable:	Están las 9 microrregiones del municipio con este problema.
Uso de servicio sanitario:	Bethania, La Mendoza, Pasión Sacrificio, Retalteco, Usumacinta.
Manejo de aguas servidas (negras) drenajes:	Están las 9 microrregiones del municipio con este problema.
Manejo de desechos sólidos (basura):	Están las 9 microrregiones del municipio con este problema.
Gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca:	Están las 9 microrregiones del municipio con este problema.
Intensidad del uso del suelo:	Bethania, La Mendoza, Usumacinta.
Ecosistemas prioritarios:	Central, Pasión Sacrificio.
Percepción sobre los desastres:	Bethel Usumacinta, La Mendoza, Los Manueles, Pasión Sacrificio, Usumacinta
Actitud frente a la ocurrencia de	Bethania, Bethel Usumacinta, La Mendoza, Los Manueles, Pasión

los desastres:	Sacrificio, Retalteco, Usumacinta.
Autonomía local (población, sociedad civil):	Están las 9 microrregiones del municipio con este problema.
Voluntad política para asignación de fondos:	Bethel, Bonanza, Central, Los Manueles, Pasión Sacrificio.
Nivel de ingresos:	Todas a excepción de Usumacinta.
Tipo de empleo:	Están las 9 microrregiones del municipio con este problema.
Programas educativos sobre gestión de riesgo:	Están las 9 microrregiones del municipio con este problema.

Es importante recalcar, que los datos y calificaciones presentados se basan en la percepción del riesgo de los pobladores del municipio de Las Cruces; de acuerdo a lo anterior, es necesario comparar dichos resultados , con información técnica o corroborarla en campo con el objeto de determinar, si existió algún sesgo en las calificaciones otorgadas.

Mapa No. 5
Análisis de riesgo
Las Cruces, Peten



Fuente: SINIT-SEGEPLAN; 2012.

c. Saneamiento ambiental

- **Sistema de drenajes:** en la cabecera municipal no se cuenta con una red de drenaje para aguas negras, lo que ha representando la generación de contaminación en el casco urbano, razón por la cual, las autoridades contemplan dentro de su planificación, el inicio de la cobertura de estos servicios de drenajes; en lo que se refiere al área rural, la mayor parte

de comunidades no cuentan con algún tipo de tratamiento de aguas residuales, utilizando la mayor parte de la población pozos ciegos, los cuales son un riesgo de contaminación para los cuerpos de agua a su alrededor.

- **Basurero municipal:** en el municipio, no se cuenta con ningún basurero que cumpla las condiciones necesarias para no causar daños al ambiente; cabe mencionar que el municipio es eminentemente rural, y en esta área no se tienen ninguna directriz para darle tratamiento a los desechos sólidos.
- **Tren de aseo:** en la cabecera municipal no cuentan con servicios de un tren de aseo, lo que pueda reducir los índices de contaminación principalmente en el casco urbano; en las comunidades, tampoco cuentan con dicho servicio.

d. Conclusión dimensional

En el municipio ya se han detectado algunas fuentes hídricas que cuentan con índices de contaminación¹³, las cuales se refleja en las enfermedades de tipo gastrointestinales y cutáneas; también los desechos sólidos en el municipio, carecen de tratamiento para reducir su alto grado de contaminación, ya que no se les brinda ningún tipo de manejo; existen basureros clandestinos que generan no solo contaminación ambiental, sino que también visual.

El municipio cuenta con varias zonas protegidas, las cuales han sido degradadas por la ingobernabilidad, causado por la invasión y desprotección a los recursos naturales, lo que ha provocado la depredación de fauna, flora y patrimonio cultural del municipio; estas zonas de conservación son el PNSL y el Pucté, tienen deforestación excesiva, y erosión de los suelos, por la capacidad de uso inadecuado, que se le han dado.

El saneamiento ambiental, no es una priorización de manera general en la cartera de proyectos de inversión por parte de las municipalidades, por lo que, continúa siendo un tema sin abordarse con la seriedad que demanda las condiciones del deterioro del medio ambiente, no solo en el ámbito del municipio, sino también en el nacional; la concientización ambiental debe de ser en un ámbito transversal en la inversión pública, para establecer proyectos, que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos naturales. El municipio posee valiosos recursos naturales entre ellos: el Parque Nacional Sierra del Lacandón, Área Protegida El Pucté, y el Río Usumacinta, por lo que, deberán de planificarse proyectos, que coadyuven a reducir los impactos de deterioro y de contaminación sobre estos importantes recursos.

Aún con las variaciones que aquejan al medio ambiente en este territorio, se cuenta con áreas protegidas, que han sido administradas y protegidas por las instituciones encargadas, y de la población que viven legalmente dentro de estas; es de mencionar que la administración municipal actual, está promoviendo acciones de coordinación con estas instituciones de conservación, para proteger los recursos naturales.

¹³ DMP, Las Cruces; 2012.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
Las Cruces, Petén

Total de viviendas con acceso agua intra-domiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	6,010
Viviendas con servicio de agua potable	35.74 %
Viviendas con servicio de saneamiento básico	0 %



Fuente: MSPAS; 2012.

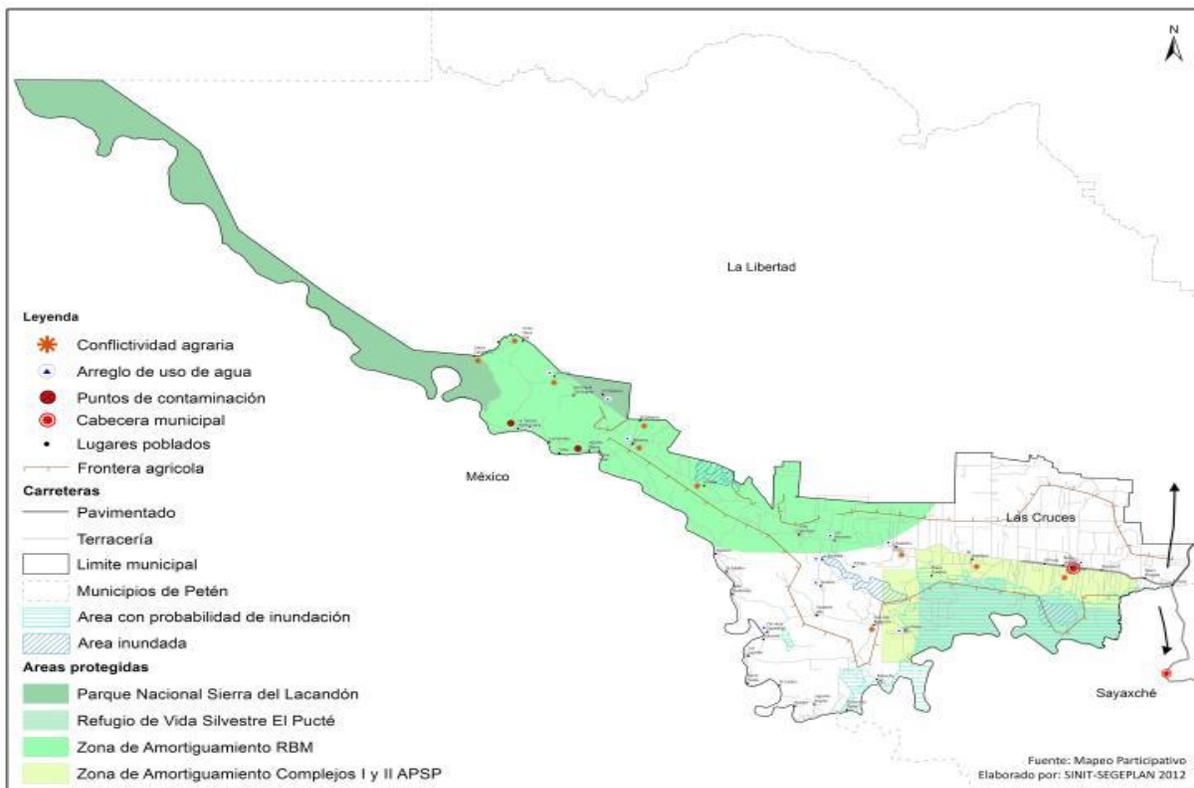
ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
 Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= S/D
 Meta de municipio 2015= 50%
 Saneamiento básico: año base 2012, dato municipio = 0%
 Meta de municipio 2015= 10%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición del MSPAS (2012) fue de 35.74% y 0%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 14.26% v 10% respectivamente.

Mapa No. 6
Dimensión ambiental
Las Cruces, Petén



Fuente: SINIT-SEGEPLAN; 2012.

6.3.3 Dimensión económica

a. Empleo

El principal motor económico del municipio es la agricultura, seguida de las actividades agropecuarias y forestales. Un 66% de la fuerza labora la conforman agricultores, un 25% se dedican a la ganadería en mayor y menor escala, y el 9% restante, se ocupa en otras actividades: carpintería, albañilería, sastres, aprovechamiento forestal, entre otros; lo cual indica que la agricultura es la actividad que domina la vida económica del municipio; la edad promedio de los agricultores es de 36 años, y la de los trabajadores agrícolas es de 22.

Hasta hace poco, las actividades económicas en Las Cruces, eran: el corte de madera, la extracción de chicle y la ganadería; actualmente, han aparecido cultivos más diversificados, entre los que se cuentan: el ajonjolí y el maní; también se han tratado de introducir cultivos no tradicionales (chile habanero, jalapeño y pepitoria), para exportar a México, pero la falta de un cruce fronterizo formal, sigue siendo impedimento para la expansión de estos cultivos. También hay ganado lechero y esta actividad podría ampliarse.

La población que trabaja en la agricultura, devenga un ingreso por jornal de Q. 50.00 por día, lo cual, representaría un ingreso promedio de Q. 1,500.00/mes, sin incluir prestaciones; esta mano de obra por lo general, trabaja de seis a siete meses por año, por lo que, el ingreso anual se reduce. Se realizó una encuesta de parte de la Institución Bienestar Familiar, la cual determinó que el ingreso familiar promedio es de Q. 1,852.00 (el ingreso urbano alcanzó un promedio de Q. 3,647.00, y el rural un promedio de Q. 1,082.00); solamente el 10% de la población indicó que tenía acceso al crédito; cabe mencionar, que también existe migración de la población de Las Cruces hacia Estados Unidos, se considera que aproximadamente emigra un 20% de la población joven.

Cabe mencionar que de la población total del municipio de Las Cruces, la situación de pobreza general, asciende a 68.05%, y 26.14% de pobreza extrema; comparado con la pobreza general a nivel nacional, que es 40.38%, y la extrema en 13.33% en el año 2011, según INE ENCOVI.

Por otra parte, la información recabada en taller realizado, indica una concentración y mayor equipamiento: servicios, comercio, infraestructura, en la cabecera municipal; sin embargo, existen otros lugares poblados como: La Técnica Agropecuaria, Bethel, Palestina y Bethania que en un 2º. Plano, inician con un mejor equipamiento, por lo que, se convierten en centros neurálgicos alrededor de las cuales se agrupan otros poblados (SEGEPLAN; 2012a).

b. Desarrollo productivo

Considerando que las principales actividades productivas del municipio son: la agricultura y ganadería; las comunidades, no tienen asistencia técnica necesaria, para una producción tecnificada e intensiva, en donde se aproveche de mejor manera los recursos del territorio. La cadena productiva carece de procesos de transformación de los productos, limitando así, la

obtención de un valor agregado a los productos, por parte de las familias que se dedican a este rubro; ya que no existen centros de acopio locales para el almacenamiento y la posterior comercialización de la producción.

Existen empresas privadas que realizan producción tecnificada en el cultivo de papaya, la cual tiene como objetivo, la comercialización a nivel nacional, y otros países de Centro América, pero principalmente, a Estados Unidos, país donde se centra su comercialización, debido a que el área se encuentra declarada libre de la mosca del mediterráneo; también el área geográfica, presenta las condiciones favorables para el desarrollo del cultivo, y su ubicación es estratégica para su exportación.

Existen instituciones gubernamentales como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, PROFRUTA que brindan asistencia y apoyo técnico a los campesinos. Existen también otras instituciones no gubernamentales, que apoyan a grupos campesinos con asistencia técnica y micro proyectos productivos, como La Pastoral Social, Oxlab y otros, que además, promueven la organización comunitaria para la producción.

• **Producción agrícola:** dentro del sistema de producción que utilizan los agricultores en áreas potenciales para la agricultura, se realiza la práctica de preparación del suelo, mediante la tumba o botado y quema, característica de la agricultura de subsistencia tradicional para monocultivos, la cual realiza la mayor parte de la población agrícola, específicamente en la producción de maíz y frijol, que es de forma extensiva, con escasa tecnificación de producción sobre los cultivos.

Los productores cuentan con escasa asistencia técnica; es importante indicar que de acuerdo a las condiciones de suelos del territorio, se aplican otros métodos de producción, para preparar los suelos de forma mecanizada, de una manera semi-tecnificada, para la siembra de grandes cantidades de maíz; para preparar grandes extensiones para cultivos de maní, ajonjolí, y en menor proporción, de sandía y tomate; igualmente, para la preparación de áreas para pasto, dando mantenimiento a la producción bovina.

En la comercialización de la producción agrícola del municipio, el productor saca sus productos a las bodegas de compra-venta, o se apoyan para vender sus productos con los intermediarios que llegan a comprarles a las mismas parcelas, habitaciones o lugares de almacenamientos que utilizan los agricultores; también se comercializa en los lugares más cercanos, con agricultores que tienen más capacidad de producción y contratos; otra forma de comercialización, es que el intermediario compre al productor en la parcela, y él mismo lo transporte al mercado central en la ciudad capital.

• **Producción de ganado bovino y porcino:** como parte de la producción pecuaria en el municipio, así como del departamento de Petén, se destaca la producción de ganado bovino; el municipio muestra un crecimiento importante en esta área de producción pecuaria, la cual, cuenta actualmente con un número aproximado de 50,000 cabezas¹⁴.

¹⁴ Estimaciones con base a datos INE; 2003.

El manejo del hato se efectúa bajo un sistema extensivo, el cual se acentúa debido a la disponibilidad de tierra y el regular costo de inversión que representa su producción; sin embargo, debido a la gran significación económica que éste reviste, se han ido incorporando técnicas que incrementan la producción, mejorando la utilización del recurso tierra y la producción ganadera; dentro de estas, deben mencionarse el establecimiento y manejo de pastos mejorados, variedades, como: jaragua, brizantha, humidícola, dictyoneura, estrella africana, para, angleton, zacatón, mombaza, así como, de otras especies ya mejoradas, utilizándose según las características del suelo.

La comercialización de carne bovina en pie, se realiza con intermediarios, abasteciendo al mercado de la capital e interior del país; así también, se abastece el mercado mexicano con toretes para ceba, y esta última, se da mayormente cuando los precios favorecen al productor, derivados de la reducción de la oferta por parte de productores mexicanos.

- **Producción forestal:** en el municipio de Las Cruces, existen 6 cooperativas con producción forestal, que son: Bethel, La Lucha, La Técnica, Monte Sinaí, Unión Maya Itzá y La Felicidad; también los parcelamientos el Retalteco y Yanahí, cuentan con superficies forestadas que son aprovechadas con fines comerciales.

Los modelos de comercialización incluyen la venta de madera en rollo, que tiene la desventaja de que el mayor valor agregado queda al comprador; la producción de tablones con motosierra (flitches) con la desventaja de grandes pérdidas por el ancho de los cortes y la producción de madera aserrada; los productos forestales pueden optimizarse aun más, y la población puede darle un mayor valor agregado; por consiguiente, obtener mejores ingresos familiares, con:

- **La transformación en artesanías**, para el mercado local.
- **Muebles**, para el mercado local.
- **Piezas dimensionadas**, para mercados extra regionales.
- **Muebles utilitarios y producidos en serie.**
- **Tarimas o puertas**, para mercados extra regionales.
- **Piezas torneadas y mangos para herramientas.**
- **Construcciones prefabricadas.**
- **Elaboración de enlistonados.**
- **Madera dimensionada**, para construcciones destinadas al mercado local.

No obstante lo anterior; dicho rubro no es representativo para el desarrollo económico, siendo un componente que no se promueve a gran escala, lo cual repercute en la disminución de la cobertura boscosa en el municipio, debido a la ausencia de políticas, enfocadas a hacer de este rubro una actividad rentable para las comunidades; la actividad forestal, se da principalmente dentro de las áreas de conservación del municipio, en áreas protegidas, administradas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–.

Matriz No. 1
Perfil socioeconómico
Las Cruces, Petén

Descripción	Unidad
Extensión:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Extensión territorial 1,751.28 km². ➤ Topografía: es plana, siendo esta característica más significativa; en la parte sur posee inmensas llanuras, y la Sierra de Lacandón, atraviesa el municipio. ➤ Cuerpos de agua: El Subín, Yaxtunilá, El Pucté, Yaxchilan, Bolanchac, Peje Lagarto, Itzá y otros de menor importancia, la mayoría de estos tienen su origen en pequeñas que llevan los mismos nombres. ➤ Aguadas: Yaxtunilá, El Pucté, Itzán, Yaxchilan, Seca, Los Patos, Mendoza
Población:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habitantes: 37,414 (masculino: 51.68% y femenino: 48.32%). ➤ Densidad poblacional: 214 km² ➤ PEA: hombres 85.86, mujeres 14.12. ➤ Pobreza general 79.4 ➤ Pobreza extrema 25.1
Producción:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Producción: pecuaria 50000 cabezas, producción agrícola en quintales ajonjolí 4897, arroz 3000, chile picante 3000, frijól negro 4000, maíz blanco 50000, pepitoria 5000, tomate 2000. (2003). ➤ Cobertura de bosques 1000 (2001)

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

Matriz No. 2
Motores económicos
Las Cruces, Petén

Motor económico	Productos/ Servicios	Actividades secundaria que generan empleo	Localización geográfica	Potencial productivo (actual, dinámico, emergente)	Mercados (local, departamental, nacional y extranjero)
Industria	Papaya	Transporte, mano de obra formal y especializada.	Josefinos	Actual y dinámica	Nacional y extranjero.
Forestal y artesanal	Extracción de madera, xate, chicle y pimienta (concesiones forestales), fabricación artesanal (muebles y utensilios de cocina de mimbre, bayal, y madera).	Transporte, asociación comunitaria, alimentación y empleo intercomunitario.	Bethel, La Lucha, La Técnica, Monte Sinaí, Unión Maya Itzá, La Felicidad el Retalteco y Yanahí	Actual y emergente.	Departamental, nacional y extranjero.
Pecuario	Ganado bovino y porcino en pie	Manejo, mantenimiento, comercialización, transporte	Ruta a Bethel	Actual y dinámica	Local, departamental y nacional.
Transporte	De personas con buses, microbuses de ruta y mixto (pik-up fleteros)	Comercio, empleo, servicios.	Las Cruces, La Unión Maya Itzá	Actual y dinámica	Local, departamental y nacional.

Motor económico	Productos/ Servicios	Actividades secundaria que generan empleo	Localización geográfica	Potencial productivo (actual, dinámico, emergente)	Mercados (local, departamental, nacional y extranjero)
Turismo	Patrimonio natural y cultural.	Transporte, plu-vial y terrestre comunitaria (guías de turismo y alimentación).	Riío La Pasión, Riío Usumacinta, Cenote (pozos mayas), PNSL	Actual y emergente.	Extranjero, nacional y departamental.
Agrícola	Granos básicos (maíz y frijol) ajonjolí, maní, papaya, chile y frutales.	Producción de subsistencia y multifamiliar en actividades de producción.	En la gran mayoría del territorio.	Actual y emergente.	Local y departamental, nacional y extranjero (papaya)
Comercio formal e informal	Tiendas, almacenes nacionales y transnacionales.	Cadenas de comercio, mercado para los productores primarios, generación de empleo, alquiler de locales	La Técnica Agropecuaria, Bethel y Cabecera Municipal.	Actual y emergente	Local, nacional y departamental.

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

c. Mercado y condiciones del entorno

En el municipio existen 2 puntos comerciales, de los cuales, Bethel, se encuentra ubicados en puesto fronterizo con México; también se cuenta con 3 centros de acopio, se encuentran ubicados en la cabecera municipal de Las Cruces, Palestina, y el Retalteco; no existen organizaciones que permitan mejorar las condiciones de comercialización de los productos.

No se observa que existan beneficios compartidos de la principal actividad productiva, que eleven los estándares de vida de la colectividad; razón por la cual, se detecta la necesidad de desarrollar programas que potencialicen sus condiciones de mercadeo, con el objeto de estandarizar, calidad de productos y establecer marca de origen, con el fin de buscar oportunidades en el mercado extranjero.

- **Organización de productores:** en las comunidades de Las Cruces es débil la organización de los productores, quienes aún trabajan bajo la concepción tradicional de producir para vender al intermediario, sin interesarse por lo que sucede posteriormente; dentro de este paradigma tradicional, está ausente el concepto de calidad y selección de productos; los productores no sienten la necesidad de organizarse, puesto que su función termina, al entregar el producto al intermediario que llega a su unidad productiva a comprarlo y pagarle en efectivo, terminando ahí, la vinculación del productor con el mercado.
- **Turismo:** el municipio cuenta con áreas turísticas y centros arqueológicos como Piedras Negras, y Bethel; sus bellos ríos, como el río Pasión, el Usumacinta, y algunas áreas de reserva natural, como: El Pucté, Bonanza, Yaxtunilá, El Subín y los Cenotes (pozos mayas); sin embargo, no existe un plan estratégico para explotar los recursos turísticos, lo

cual ha limitado el desarrollo de este rubro. Se considera importante establecer una estrategia para desarrollar proyectos turísticos o ecoturísticos, tanto para el turismo internacional, como para el nacional

d. Servicios

- **Servicios financieros:** en el área de servicios financieros, actualmente se cuentan con la agencia del Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL), ubicada en la Cabecera Municipal, Aldea Las Cruces, la cual proporciona, entre otros, servicios de ahorro, crédito y cambio de moneda extranjera; asimismo, se dispone de una representación, en la cabecera municipal, de los servicios de la Fundación Génesis Empresarial y de Cooperativa Chiquimulja, las cuales proporcionan créditos a pequeños y medianos empresarios.

e. Conclusión dimensional

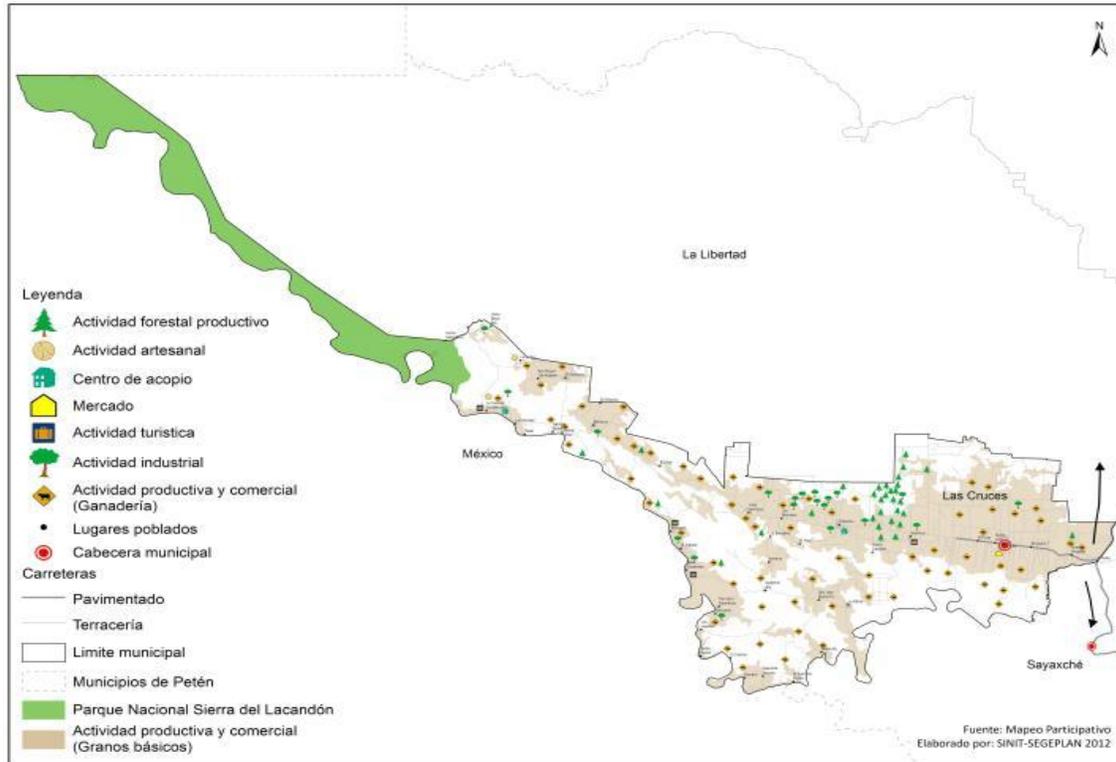
El principal motor económico en el municipio, es la agricultura en mediana escala, ya que existen pocas actividades productivas de diversificación; seguida por la crianza de ganado en su mayoría vacuno, lo cual a nivel departamental, es uno de los principales municipios productores de ganado vacuno, así también, otra actividad incipiente es la comercialización de productos básicos.

En relación a los servicios turísticos no se les ha dado la importancia debida; pueden generar ingresos a las familias del municipio, posee recursos naturales, como: el río Pasión, río Usumacinta y el Parque Nacional Sierra Lacandón.

La comercialización que existe en los límites internacionales con los que colinda el municipio, no son aprovechados en su totalidad; debido a que México tiene políticas económicas más abiertas, y de más apoyo a la pequeña y mediana empresa; Guatemala lo ha intentado, y no se ha logrado de manera óptima y eficiente, por lo viciado de las formas burocráticas de nuestro sistema político y económico, lo cual, se ve reflejado en la calidad de vida de la población del municipio.

Una de las actividades productivas actuales y de carácter potencial, es el cultivo de papaya, el área de Las Cruces posee condiciones agroclimáticas favorables para el desarrollo de este frutal, agregado a esto la oportunidad de comercialización al exterior por la “Declaración de Petén, de ser libre de la mosca del mediterráneo”; lo anterior es una oportunidad, para la generación de fuentes de empleo y de inversión productiva privada.

Mapa No. 7
Dimensión Económica
Las Cruces, Petén



Fuente: SINIT-SEGEPLAN; 2012.

6.3.4 Dimensión político institucional

a. Administración local e instituciones

En el municipio se cuenta con instituciones gubernamentales (RENAP, MIDEN, FONTIERRA, INAB, y MAGA,) y no gubernamentales (Fundación Defensores para La Naturaleza, OXLAJU, Vicariato Apostólico, Empresas Agroexportadoras de papaya, y otros), que desde sus distintas actividades prestan servicios que contribuyen al desarrollo del municipio, y que a futuro representan aliados estratégicos para enfocar los esfuerzos de inversión pública y privada.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

La Municipalidad de Las Cruces está administrada por un Concejo Municipal, el cual constituye la autoridad máxima, integrado por 3 Síndicos, 7 Concejales, y presidido por el Alcalde Municipal, quien es el encargado de ejecutar las decisiones tomadas por el pleno. Además, el municipio cuenta con aldeas, caseríos, parcelamientos, asentamientos y Cooperativas, los cuales están administrados por un alcalde auxiliar que, al mismo tiempo, es el Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Para llevar un proceso ordenado y sistemático de desarrollo, el concejo municipal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 95 del Código Municipal, acordó la creación de la Dirección Municipal de Planificación, (DMP), la cual está conformada por el Equipo Municipal de Planificación (EMP); la DMP es la responsable de incorporar procesos de planificación, propiciando espacios de participación comunitaria y coordinación interinstitucional; lo que permitirá establecer una visión en conjunto, plantear objetivos coherentes con la realidad del municipio, y concebir las acciones encaminadas al desarrollo del mismo.

c. Formas de organización comunitaria

En el municipio de Las Cruces, se encuentran conformados los consejos comunitarios de desarrollo de primer nivel, en cada comunidad y en cada barrio del municipio; y los consejos comunitarios de desarrollo de segundo nivel, en cada una de las nueve micro regiones, además, del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; la figura del Alcalde Auxiliar, se mantiene en cada comunidad, quien a veces es también presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, en algunos casos.

La población femenina se encuentra organizada en un 44%¹⁵ por medio de una red municipal, que es apoyada por la Oficina de la Mujer Municipal, la cual es la encargada de administrar programas del gobierno municipal; dicha oficina, se encuentra conformada por una coordinadora y personal técnico.

¹⁵ OMM de Las Cruces; 2013.

Los grupos comunitarios de mujeres que participan en esta red, son las pertenecientes a 12 comunidades, que son: Zona 1 cabecera municipal, Zona 2 cabecera municipal, El Retalteco, Bethel, La Bacadilla, Ixmucané, Bethania, La Lucha, Flor de la Esperanza, El Pato, Santa Rosita y Josefino; estas comunidades están formalmente organizadas y poseen una junta directiva.

También existen 7 comunidades, que están en proceso de legalización de sus grupos de mujeres, siendo estos: Nuevo León, El Sacrificio, Aposento Alto, El Arbolito, Bella Guatemala, Bonanza y Palestina.

De estos grupos un 53.89% representan a la población urbana, y el 46.11% corresponden a la población del área rural del municipio.

d. Conclusión dimensional

El Sistema de Consejo Municipal de Desarrollo, a lo interno del municipio, cuenta con representación de las 40 comunidades, las cuales se encuentran organizadas y cumplen con las funciones de desarrollo preestablecidas en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En lo que se refiera a la organización de la mujeres, el 44% de la comunidades se encuentran organizadas, las cuales podrán tener un espacio de participación en el desarrollo de su municipio, con el apoyo de la municipalidad de Las Cruces, y podrán participar, dentro del COMUDE, para la toma de decisiones con respecto a proyectos o programas que generen un impacto positivo en el municipio.

6.4 Síntesis Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-

De acuerdo con la dinámica social actual, en el municipio puede apreciarse que en el tema de educación, no se ha logrado un avance significativo en el desarrollo social, ya que se tiene una deficiencia en infraestructura y servicios educativos a todo nivel, esperando alcanzar las metas en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- para el año 2015; tomando en cuenta las metas educativas a nivel departamental y nacional para cumplir dichos objetivos.

En lo que se refiere a salud, se observa también una deficiente cobertura de programas de salud, ya sea por falta de infraestructura, equipo, medicinas, recurso humano y de accesibilidad a los mismos; teniendo como resultado que la atención materno infantil, en gran porcentaje está en manos de parteras (comadronas capacitadas), que aunque han tenido capacitación en el ramo, contrasta con los Objetivos del Desarrollo del Milenio –ODM-.

En cuanto a los servicios básicos, existe poca infraestructura, necesaria para el acceso de agua potable y energía eléctrica, por lo que, hace falta la generación de condiciones ideales para el saneamiento y desarrollo ambiental; se está priorizando, la conservación del medio ambiente con la planificación, para su posterior implementación de proyectos de infraestructura, como por ejemplo: sistemas de drenajes pluviales y de drenajes de aguas servidas (aguas negras); además se pueden implementar acciones concretas, para lograr que los habitantes del municipio hagan un buen manejo de los desechos sólidos, creando normativas para la correcta disposición de los desechos sólidos; con respecto a los ODM, del tema ambiental, no existe avance que contribuya a alcanzar los compromisos asumidos por el país.

La mayor parte de la población del municipio concentra su mayor actividad económica en la actividad agrícola y la ganadería, constituyéndose esta, en el motor económico principal de la generación de recursos del municipio; es importante mencionar que el municipio de Las Cruces, importa la mayor parte de consumo de vegetales y productos básicos, desde las regiones del altiplano guatemalteco, esta situación crea dependencia en el abastecimiento de productos alimenticios, además, provoca que el costo de la canasta básica sea superior al promedio nacional.

En el tema de seguridad ciudadana presenta deficiencia en sus estructura institucional, siendo uno de estos factores, la poca presencia de agentes de la PNC y falta de equipamiento, lo que repercute en la poca cobertura de seguridad en el municipio, como: delincuencia común, homicidios por armas de fuego, actividades ilícitas provenientes del trasiego y consumo de estupefacientes controlado por el crimen organizado, siendo uno de los lugares más susceptibles a estas actividades el área fronteriza con México.

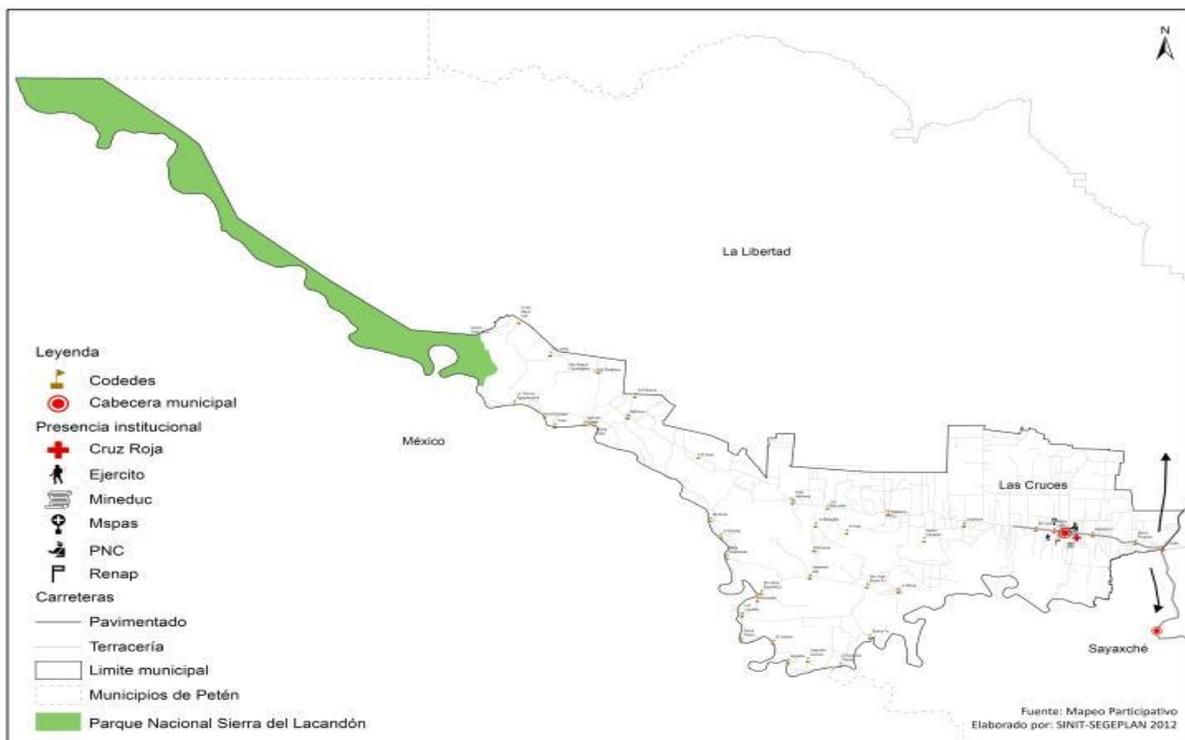
En cuanto a la dimensión política institucional, en el municipio, la administración municipal realiza esfuerzos para organizar y legalizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE's), lo que permitirá la participación y toma de decisiones en el desarrollo de las comunidades, realizando incidencia y gestión para la inversión de proyectos socioeconómicos y ambientales, para su región o comunidades que presentan una mayor necesidad de ser atendidas.

Por su reciente elevación a municipio, la administración municipal, debe impulsar mecanismos para mejorar y establecer la presencia permanente de instituciones, tales como: el Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, la Policía Nacional Civil –PNC-, Migración; para apoyar a las comunidades en el desarrollo de sus actividades económicas actuales y futuras; tanto para la producción, como para la tecnificación y comercialización; además, es necesario que la administración municipal promueva la inversión privada en el municipio, para generar fuentes de empleo y disminuir los bajos índices de desarrollo del municipio.

El municipio a partir del año 2012, a través de la administración municipal, comenzó a darle importancia a la inversión pública, atendiendo prioritariamente los temas de: educación, salud, servicios básicos (agua) y vías de acceso; pero con la preocupación de la importancia del saneamiento ambiental, se está iniciando a atender esta temática, principalmente en la cabecera municipal; se espera ampliar estos servicios básicos, como la generación del desarrollo económico del municipio.

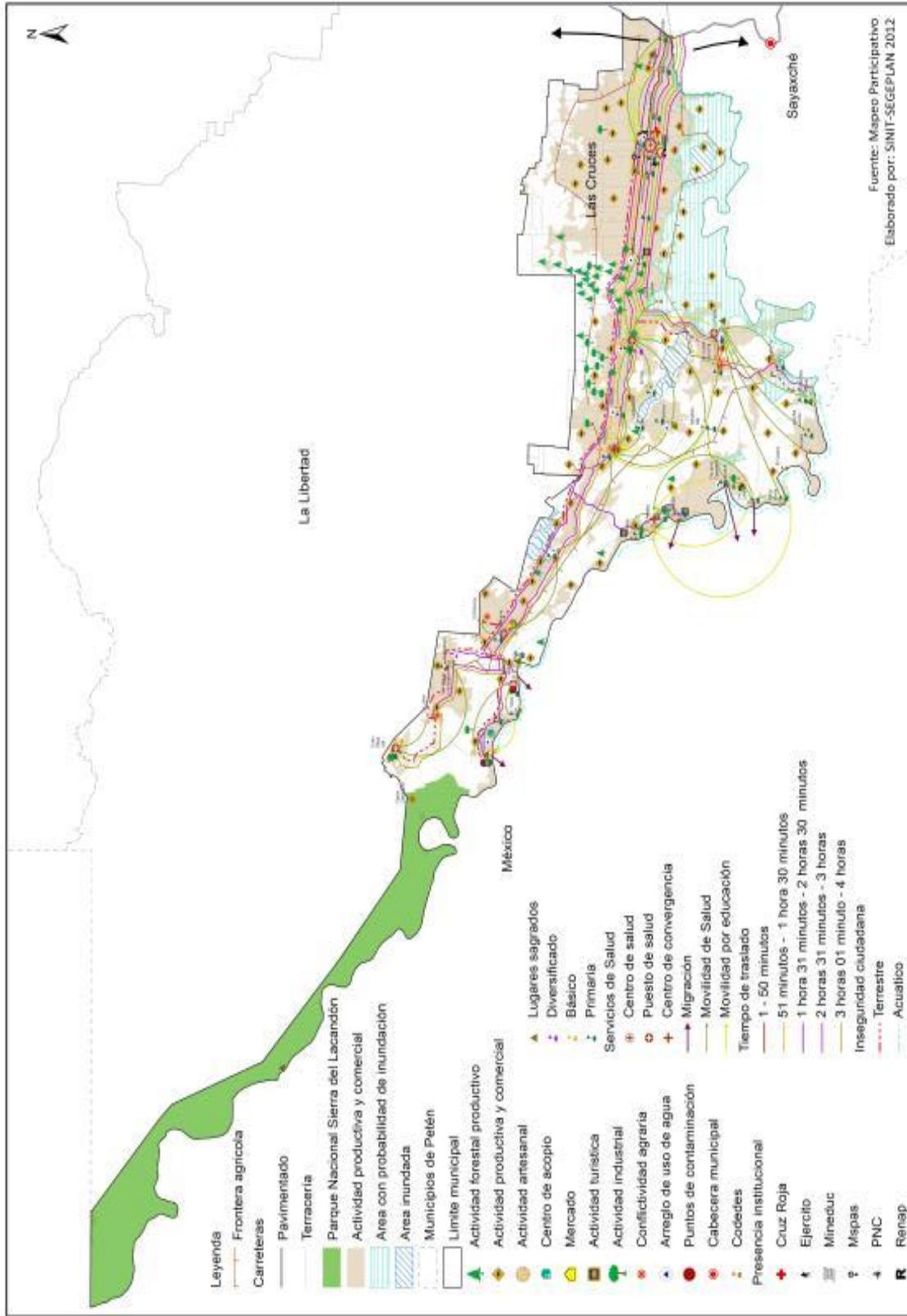
En el área ambiental, el municipio cuenta con una diversidad de recursos naturales y culturales; la mayor parte de su territorio se encuentra en área protegida, pero, por la debilidad institucional existente y la falta de educación ambiental, estos recursos se están deteriorando, por el inadecuado uso de los mismos y por la depredación ilegal.

Mapa No. 8
Dimensión Político Institucional
Las Cruces, Peten



Fuente: SINIT-SEGEPLAN; 2012.

Esquema Geográfico No. 1
Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA–
Las Cruces, Peten



Fuente: Mapeo Participativo
Elaborado por: SINIT-SEGEPLAN 2012

Fuente: SINIT-SEGEPLAN; 2012.

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Los procedimientos utilizados para el análisis y síntesis del diagnóstico (MDTA), fueron los instrumentos arrojados en la fase de generación de condiciones, fase de análisis territorial; lo cual generó información de las diferentes dinámicas que se desarrollan en el municipio.

Posteriormente ya con las diferentes dinámicas identificadas en el territorio, se propone el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, en el cual se establece una serie de acciones, las cuales se desarrollarán a corto y largo plazo; se encuentran orientadas a generar impacto positivo en las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

- **Análisis inter-dimensional para el diagnóstico municipal:** en esta fase, se establecen las condiciones para llevar a cabo el proceso de la elaboración del plan de desarrollo; se analizaron los cuatro ejes: social, ambiental, económico y político-institucionales, que actualmente se dan en el municipio.
- **Priorización de problemáticas y potencialidades:** ya teniendo identificadas las diferentes dinámicas en el territorio, con el acompañamiento de SEGEPLAN, se procedió a identificar y priorizar aquellas problemáticas y potencialidades del municipio, las cuales son el resultado de la aplicación del FODA.



Fotografía No. 1. Taller FODA de Las Cruces. Fuente: SEGEPLAN; 2012.

- **Priorización de problemáticas y potencialidades:** en la última fase se identifican los ejes a implementar, según lo contemplado en el PDM; de los ejes se desprendieron: la visión, objetivos estratégicos y operativos, indicadores y programas que fueron identificados para lograr un impacto positivo en el territorio.

7.1 Visión

Es una imagen futura de un desarrollo deseable en el largo plazo. Representa un consenso de actores locales, al acordar un horizonte viable que orienta la formulación de objetivos y las intervenciones en forma de programas y proyectos; para el municipio de Las Cruces, se formuló, una visión de desarrollo, la cual se encuentra contemplada alcanzar, según el PDM, en un periodo de 15 años:

“Para el año 2025 queremos que el municipio de Las Cruces sea un municipio modelo; que cuente con una administración pública eficiente y transparente, que juntamente con la sociedad civil, velen por la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la construcción de un modelo de desarrollo territorial óptimo, que permita un manejo sostenible de los recursos naturales y culturales, asegurando la sostenibilidad económica, y promoviendo una cultura de paz y respeto.”

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

Al finalizar el Plan de Desarrollo propuesto, se visualiza un municipio que cuente con óptima infraestructura educativa, cubiertas en su totalidad las comunidades a nivel pre-primario, primario, básico; y en comunidades que son polos de desarrollo, diversificado con especialización técnica, y la implementación de una sede universitaria en la cabecera municipal; esto mejorará el nivel educativo de los habitantes, y por ende contribuirá al desarrollo.

Las prácticas agrícolas serán tecnificadas y diversificada para hacer un buen uso del suelo, de acuerdo a su vocación; se recuperará cobertura boscosa en ejido municipal que proporcionará un aprovechamiento óptimo, y se gestionará para ingresar al mercado de carbono; se contará con solvencia económica dentro de la administración municipal, y las debidas juntas comunitarias de auditoría social, las cuales velaran por el correcto uso de los fondos públicos. En el aspecto turístico, se contará en un futuro con infraestructura óptima, y la promoción de los sitios que cuenten con atractivo turístico de calidad, con el objeto de capacitar y emplear a las comunidades que viven adyacentes a estos.

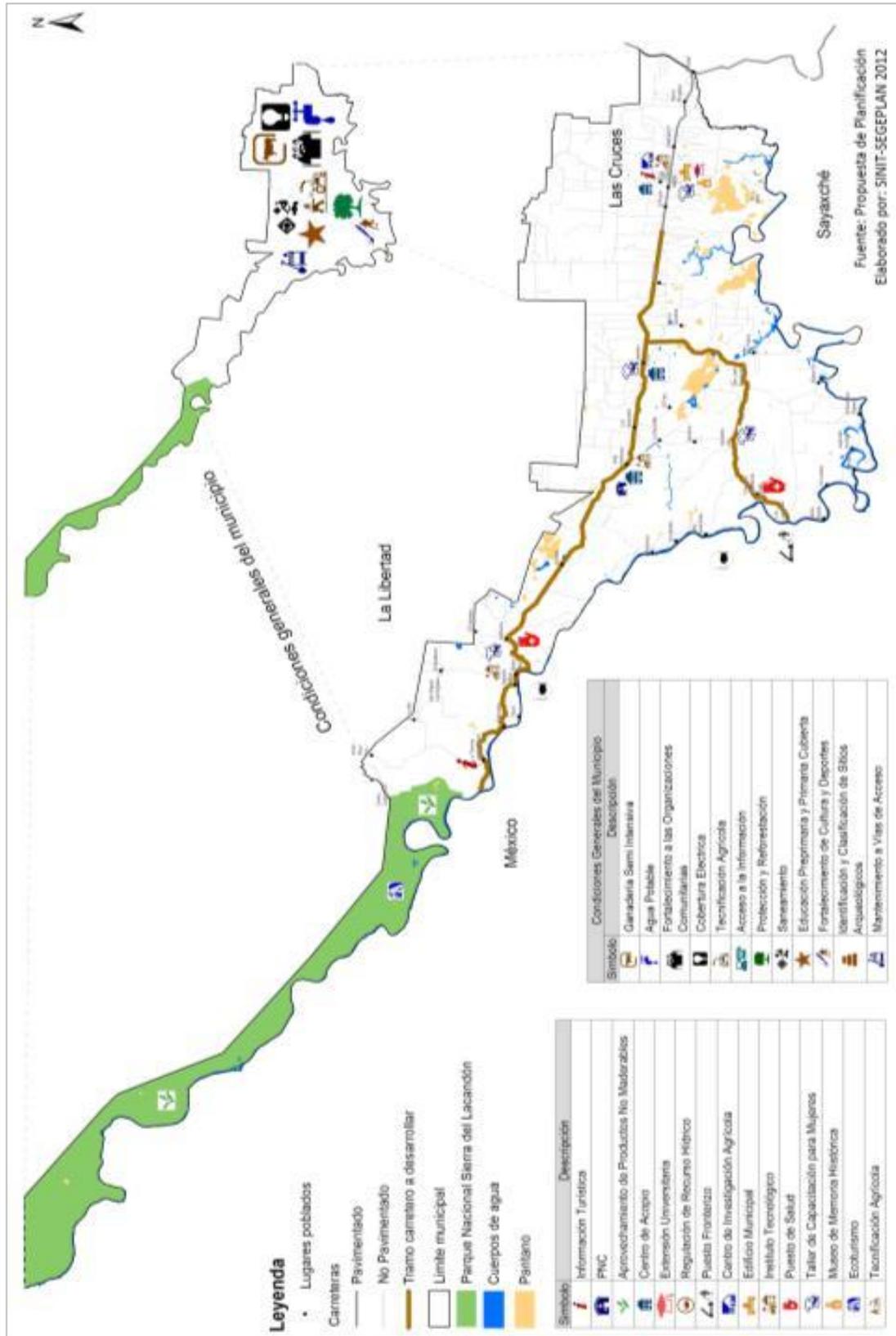
El municipio se fortalecerá, y mejorará, la infraestructura existente en salud; se proyectó la construcción de dos puesto de salud, para contribuir a la reducción de la tasa de mortalidad y enfermedades recurrentes, ya que estos momentos por encontrarse solo un centro salud tipo B, es insuficiente para cubrir toda la demanda del municipio; en los que se refiere a tasas de mortalidad materno infantil, se espera que todos los partos sean atendidos por personal técnico capacitado, previamente estos partos contarán como mínimo, con 4 visitas prenatales.

En lo que concierne a servicios básicos, las comunidades, contarán con servicio de agua potable, electricidad y directrices e infraestructura necesarias, para poder darle algún tipo de tratamiento a los desechos sólidos y líquidos producidos en el municipio, según características propias de cada comunidad.

En seguridad se tendrán cubiertos los polos de desarrollo actuales en el municipio; con la instalación de subestaciones de la Policía Nacional Civil –PNC-, para reducir los índices de ingobernabilidad que afectan en el municipio, así también, contarán con el apoyo necesario de las Juntas de Seguridad, que serán el enlace principal de comunicación entre la Sociedad Civil y la Policía Nacional Civil –PNC-.

Como medidas de mitigación para erradicar los problemas generados por el crimen organizado, se capacitará a centros educativos; se fomentarán actividades que están encaminadas a que los jóvenes se involucren en el deporte y actividades culturales, que fomenten la identidad propia del municipio.

Esquema Geográfico No. 2
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF–
Las Cruces, Petén



Fuente: SINIT-SEGEPLAN; 2012.

7.3 Ejes de desarrollo

El concepto de Eje de Desarrollo, cumple una función articuladora entre el Diagnóstico y Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, como una línea de desarrollo estratégico, que comprende una interacción de sectores y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-dimensional, que por lo general las problemáticas tienen en su relación causa-efecto. Según lo recabado en el diagnóstico, se toman las principales problemáticas detectadas en el municipio, las cuales fueron detectadas a través del Análisis FODA, realizados por micro regiones:

Cuadro No. 2
Problemáticas detectadas
Las Cruces, Petén

PROBLEMATICAS:
1) Falta de empleos remunerados.
2) Desempleo traslada su ocupación en actividades ilícitas.
3) Falta de cumplimiento y responsabilidad con horarios de trabajo por parte de maestros.
4) Mala administración educativa.
5) Falta de personal e infraestructura en el sistema educativo.
6) Mala administración de los fondos para construcción de la infraestructura educativa.
7) No se cuenta con capacitación continua de docentes.
8) Bajos niveles de asistencia escolar.
9) Alto índice de analfabetismo en las comunidades indígenas.
10) Se necesitan en las escuelas con tecnología.
11) Falta de recursos e insumos en el servicio de salud.
12) Falta de cobertura en comunidades limítrofes.
13) Desconocimiento de técnicas de manejo de cultivos.
14) La mayoría de las comunidades no cuentan con agua.
15) Condiciones desfavorables de infraestructura y accesibilidad.
16) Falta de reconocimiento de red vial por COVIAL.
17) Altos índices de delincuencia.
18) Falta de cobertura para la seguridad ciudadana.
19) Falta de insumos para cobertura de la PNC y el ejército.
20) Migración interdepartamental genera pérdida de identidad cultural.
21) Destrucción de recursos naturales (forestales).
22) Falta de Coordinación Inter institucional para el resguardo de los recursos hídricos y forestales.
23) Falta de protección de los cuerpos de agua.
24) Falta de protección promoción y recursos económicos, y organización de las comunidades donde se encuentran ubicados los recursos.
25) No se cuenta en el municipio con tratamiento a aguas residuales y desechos sólidos.
26) No contamos con un ordenamiento territorial.
27) Comunidades propensas a inundaciones.
28) Migración laboral.
29) Falta de industria.
30) Falta de insumos y recursos para los agricultores.
31) Inasistencia de personal voluntario a capacitaciones
32) Cambio climático (verano y época de sequía prolongada).
33) Abundancia de plagas.
34) Efectos fiscales en el alza de precios de la canasta básica.
35) Migración de otros departamentos y países incrementa los niveles de inseguridad que ya existe.
36) Actividades ilícitas del crimen organizado.
37) Rutas del acceso al narcotráfico.

PROBLEMATICAS:
38) Pérdida de valores en las comunidades a nivel de jóvenes
39) Perdida de cobertura boscosa.
40) Contaminación por aplicación de químicos en actividades forestales y agrícolas.
41) Falta de planificación para designación de recursos.
42) Proliferación de enfermedades.
43) Áreas propensas a Inundaciones
44) Incendios forestales
45) Cambio climático
46) Represas en el río Usumacinta (megaproyectos)
47) Incremento de la violencia, extorciones.
48) Fuga de capitales
49) Ausencia de inversiones.
50) Cambios de cultura.
51) Concentración de tierra en manos de empresas privadas
52) Mercado de productos y semillas transgénicas
53) Inestabilidad en los precios y cambios climáticos drásticos.
54) Respecto al proceso de planificación
55) Oposición política.
56) Cambio de políticas de desarrollo que no respeten lo construido hasta ahora.
57) Desintegración comunitaria.

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

Seguidamente se identificaron las potencialidades del municipio de Las Cruces, las cuales son pilares importantes, para alcanzar la visión del municipio, en el periodo propuesto por este plan.

Cuadro No. 3
Potencialidades detectadas
Las Cruces, Petén

POTENCIALIDADES:
1) Ocupación en carpinterías.
2) Cobertura en educación primaria en todas las comunidades.
3) Hay competencia educativa.
4) Se cuenta con ONG's con presencia en el municipio orientadas al tema de salud.
5) Se cuenta con dos extensiones universitaria privada.
6) Recursos propios para buena alimentación.
7) Se han mejorado algunos accesos viales.
8) Se cuenta con cobertura parcial de la PNC.
9) Se cuenta con una brigada especial de operaciones de selva.
10) Alto índice de multiculturalidad.
11) Se cuenta con recursos hídricos de alto potencial.
12) Libres de contaminación industrial.
13) Se cuenta con planes de contingencias para la reducción desastres naturales y provocados (manejo de desechos, manejo de recursos hídricos).
14) Ocupación en la agricultura y ganadería en el área rural.
15) Migración de otros municipios por motivos de estudios y trabajos segundos (hacia EE.UU.) que manda ingresos para sus familias.
16) Se cuenta con tierras adecuadas para la producción agrícola.
17) Alta producción ganadera.
18) Alta producción agrícola.
19) Potencial para la producción forestal y frutícola.

POTENCIALIDADES:	
20)	Se cuenta con material para construcción.
21)	Existe un mercado de producto de consumo básico.
22)	Existe cadenas de comercialización de productos agrícolas
23)	Productos electrodomésticos.
24)	Telefonía ventas al detalle.
25)	Ejecución de proyectos priorizados.
26)	Administración municipal no está politizada.
27)	Organización comunitaria.
28)	Organizados por microrregiones.
29)	Educación con enfoque ambiental y de valores morales.
30)	Se cuentan con becas por el gobierno.
31)	Que por medio de la Municipalidad contraten maestros.
32)	Personal capacitado a través de escuela de enfermería.
33)	Que nos brinden un albergue permanente, para favorecer a las personas del área rural.
34)	Qué exista tecnificación en producción de alimentos.
35)	Atracción en el empaque de productos alimenticios.
36)	Potenciar cultivos frutales de cítricos (naranja y limón).
37)	Proyectos para la construcción de pozos para el abastecimiento de áreas rurales.
38)	Especialización de los policías en investigación y crimen organizado.
39)	Mejor educación en los hogares y escuelas sobre seguridad ciudadana.
40)	Construcción de una identidad cultural.
41)	Cobertura boscosa para generación de oxígeno,
42)	Potencial para el aprovechamiento de los recursos naturales.
43)	Construcción de sistemas de saneamiento.
44)	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos.
45)	Planificación estratégica para mitigar desastres.
46)	Existen fuentes de empleo.
47)	Potencial turístico en el municipio.
48)	Tierras aptas para la diversificación agrícola.
49)	Comercialización con México.
50)	Mejorar los servicios del mercado y atraer el tours operadores.
51)	Mercado nacional e internacional de productos agrícolas
52)	Reducir la cadena la intermediación de productos agrícolas, programas de microcréditos o crédito popular.
53)	Divulgación de ideas de los pobladores
54)	Relación sectorial coordinada
55)	Uso eficiente de Recursos.
56)	Apertura de autoridades municipales a organizaciones comunitarias.
57)	Reciente creación del municipio.
58)	Se participa en tomas de decisiones por medio del COMUDE.

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

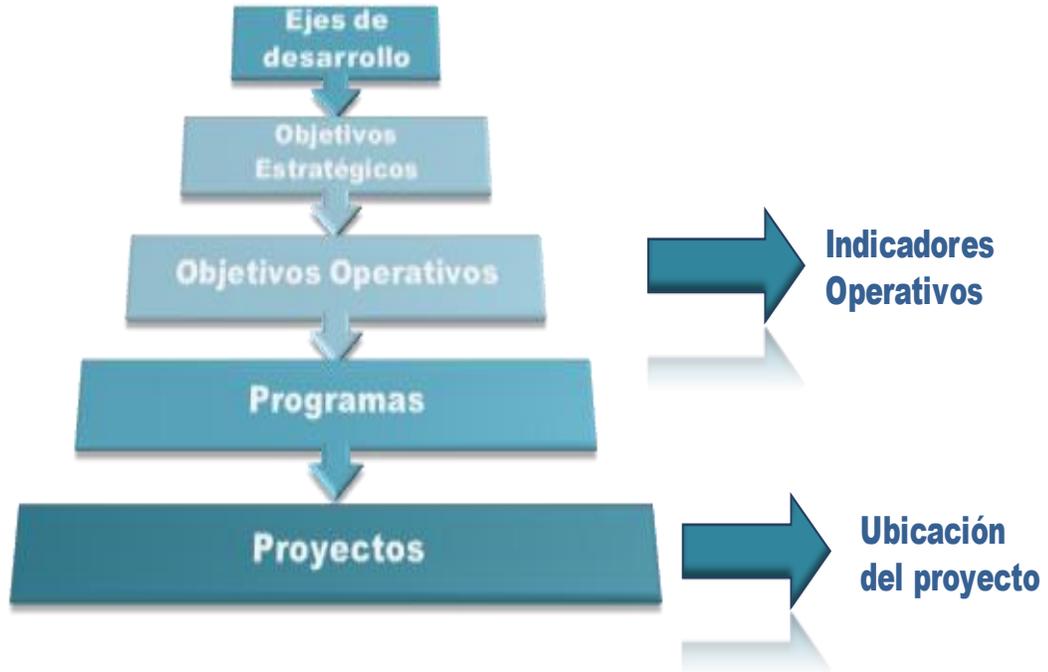
A partir de haber detectado las problemáticas y potencialidades del municipio, se establecieron 3 Ejes de Desarrollo, los cuales se presentan a continuación:

Eje de desarrollo:	Descripción:
<p>No. 1: Productividad, desarrollo económico y político institucional.</p>	<p>Debido a que el municipio es reconocido a nivel nacional como uno de los principales productores de granos básicos (maíz, frijol) y ganado vacuno; en el presente plan está estipulado mejorar las condiciones de infraestructura productiva y tecnificación, para aprovechar integralmente los recursos que se encuentran en el territorio.</p> <p>Esto redundará en mejorar la producción, y por ende la introducción a otros mercados; por lo cual, se impulsará la generación empleo en el territorio.</p>
<p>No. 2: Social integral y atención de servicios básicos.</p>	<p>Por lo planificado en este eje se espera la cobertura y acceso a servicios básicos, aumentando su cobertura a nivel municipal; están orientados a reducir los indicadores sociales del municipio; por lo que, se establecieron proyectos y programas, de salud y educación, en lugares que cuentan con mayor incidencia poblacional (Polos de Desarrollo); lo cual, favorecerá al acceso más cercano de dichos centros prestadores de servicios básicos de calidad.</p> <p>Dichos centros estarán siendo monitoreados por las Juntas de Participación Ciudadana, las cuales se fortalecerán con capacitaciones para mejorar su injerencia en los mismos,</p> <p>Se establecen ubicaciones para la futura construcción de Subestaciones de la Policía Nacional Civil –PNC-, lo cual incidirá en reducción de índices de violencia en el municipio.</p>
<p>No. 3: Manejo integral de los recursos naturales y culturales del municipio.</p>	<p>Debido al crecimiento desordenado y la migración poblacional, ganadería extensiva, deforestación, mal manejo de los desechos sólidos, depredación del patrimonio natural y cultural, anudado a los desastres naturales en el municipio, el presente eje pretende la regulación del territorio apegándose a lineamientos y políticas establecidas para garantizar la sostenibilidad de los recursos del municipio y conjuntamente promoviendo una identidad de cultura propia.</p>

7.4 Matriz de planificación

Con base a lo descrito anteriormente, el marco estratégico y operativo de dicho Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, fue elaborado de manera participativa con los distintos actores de dicho territorio, la cual da vida a los Ejes de Desarrollo, con el fin de gestionar y disminuir las principales problemáticas, con base en las potencialidades identificadas. Seguidamente construye y describe los Ejes de Desarrollo, necesarios para la obtención del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, utilizando para ello la lógica indicada a continuación:

Gráfico No. 3
Marco lógico de las matrices de planificación
Las Cruces, Petén



Fuente: SEGEPLAN; 2012.

Matriz No. 3
Eje de desarrollo No. 1: Productividad y desarrollo económico y político institucional
Las Cruces, Petén

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Fomentar la sostenibilidad económica de la población, a través de la generación de fuentes de empleo por medio de modos de producción, uso adecuado de tecnología, contando con una administración municipal eficiente.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.1 Impulsar alternativas de producción y comercialización.	Incremento de relación empleo población en un 50% para el año 2015.	Organización y formación de capacidades empresariales y productivas locales.	Formación de recurso humano especializado en temas de productividad y desarrollo sostenible.	Bethel, Las Cruces, Cabecera Municipal.
			Construcción y equipamiento de taller de capacitación para mujeres.	Aposento Alto, Palestina, Betania y Cabecera Municipal.
			Implementación de capacitación y formación empresarial.	Cabecera Municipal, Aposento Alto, Palestina.
			Legalización de tierras comunales.	Comunidades pendientes
		Tecnificación de pequeños y medianos productores, artesanos, comerciantes y empresarios.	Apoyo al proceso de tecnificación de la producción agrícola.	En todo el municipio
			Producción de especies silvestres nativas en cautiverio. (Zoocriaderos o ranchos energéticos).	Todo el municipio.
1.1.2 Promover la creación de infraestructura para apoyar la producción.	Incremento de producto local puesto en el mercado anualmente.	Infraestructura vial y productiva para el desarrollo local.	Pavimentación de tramo carretero.	Tramo de Pucte a Bethel, tramo de Palestina a Laureles.
			Construcción de centro de investigación regional agrícola.	
			Construcción de sistema de energía eléctrica.	Comunidades priorizadas
1.1.3 Apoyar la comercialización de la producción local.	Para el año 2015 se espera que el 100% los accesos del municipio sean transitables los 365 días	Fortalecimiento de la comercialización y mercadeo.	Construcción de Centros de Acopio, para la transformación y comercialización agrícola.	Cabecera Municipal, Vista Hermosa y Bethania.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Fomentar la sostenibilidad económica de la población, a través de la generación de fuentes de empleo por medio de modos de producción, uso adecuado de tecnología, contando con una administración municipal eficiente.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
	del año.		Establecimiento de puesto fronterizo.	Los Laureles.
			Traslado de puesto de migración ubicado en Bethel.	Técnica Agropecuaria.
			Programa de mantenimiento de caminos de acceso a comunidades.	Todo el municipio.
1.1.4 Generar condiciones para contar con sostenibilidad administrativa y financiera municipal.	Incrementar la recaudación municipal en un 60%.	Programa de fortalecimiento de la administración pública local.	Construcción edificio municipal.	Cabecera municipal.
			Redefinición de límites municipales y sus respectivas colindancias.	Todo el municipio.
			Fortalecimiento de los mecanismos de recaudación de la administración municipal.	Todo el municipio.
			Fortalecimiento a la OMM.	Todo el municipio.
			Creación y Fortalecimiento de la comisión de auditoría interna.	Todo el municipio.

Matriz No. 4
Eje de desarrollo No. 2: Social integral y atención de servicios básicos
Las Cruces, Petén

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la inversión eficiente de los recursos y la participación organizada de los diferentes actores sociales, buscando un desarrollo social integral.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
2.1.1 Comprometer la inversión gubernamental y no gubernamental para atender inversiones priorizadas a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.	Que para el año 2015 se reduce en un 25% el número de muertes maternas, y para el 2025 se espera reducir en un 100%.	Atención integral a la salud y acceso al agua potable.	Fortalecimiento y mejoramiento de los servicios de salud existentes.	Bethel, Vista Hermosa, Cabecera Municipal, Palestina, El Arbolito, UMI, La Palma.
			Construcción puesto de salud.	Los Laureles, Bethania, Ixmucané.
			Formación de capacidades a nivel comunitario de comadronas y promotores de salud.	Todo el municipio.
			Mejoramiento del Sistema de Agua potable (potabilización del agua.)	Todo el municipio.
			Institucionalizar jornadas médicas a nivel rural.	Todo el municipio.
	Para el año 2015 el 50% de la población cuente con servicio de agua potable y para el año 2025 se espera que 100% de la población cuente con el servicio de agua potable.	Atención integral a la educación.	Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.	Todo el municipio.
			Profesionalización e incentivos a personal académico.	Todo el municipio.
			Becas y apoyo para estudiantes sobresalientes y de escasos recursos.	Todo el municipio.
			Construcción de instituto de formación tecnológica y agroforestal.	Cabecera Municipal, Vista Hermosa y Bethel.
			Construcción de Bibliotecas (sala de videoconferencias).	Cabecera municipal.
Para el año 2015 el 100% de los establecimientos educativos públicos en el municipio se encuentren en óptimas condiciones.				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la inversión eficiente de los recursos y la participación organizada de los diferentes actores sociales, buscando un desarrollo social integral.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
			Implementación de Extensión Universitaria.	Cabecera municipal.
			Construcción de infraestructura para CTA.	Cabecera Municipal.
2.1.2 Fomentar la organización en comunidades y sectores sociales organizados, con capacidad de autogestión del desarrollo.	Que el 100% de las comunidades cuenten con organización de jóvenes y de mujeres. Que en el año 2015 se encuentren representados las mujeres y jóvenes en el COMUDE.	Fortalecimiento de la organización social y participación ciudadana.	Fortalecimiento a la participación ciudadana, (capacitación a COCODES (priorizando el 2º. Nivel).	Todo el municipio.
			Fortalecimiento de la participación de la mujer y de jóvenes para tomar decisiones dentro del COMUDE.	Todo el municipio.
2.1.3 Generar mecanismos eficaces para las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen de forma planificada y focalizada con el propósito reducir los índices delictivos.	Que para el año 2015 se cuenten con 1 policía por cada 500 habitantes en el municipio y para el 2025 con 1 por cada 300. Que para el año 2015 todas las comunidades se encuentren organizadas en prevención de la violencia.	Prevención de la violencia.	Formación y capacitación de Juntas de Seguridad Ciudadana.	Todo el municipio.
			Capacitación en temas de prevención de la violencia.	Todo el municipio.
	Que para el año 2015 en todos los centros educativos en el municipio cuenten con capacitaciones continuas en temas de prevención de violencia y adicciones.	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.	Construcción de Subestaciones de la Policía Nacional Civil.	Vista Hermosa.
			Fortalecimiento de las subestaciones de la Policía Nacional Civil.	Bethel y Cabecera Municipal.

Matriz No. 5

Eje desarrollo No. 3: Manejo integral de los recursos naturales y culturales del municipio Las Cruces, Petén

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y culturales del municipio, mediante la definición de políticas de ordenamiento territorial, áreas protegidas y conciencia social para garantizar la sostenibilidad socio-ambiental.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN	
3.1.1 Elaborar e implementar mecanismos para uso y manejo sostenible de recursos naturales con base a la vocación de los suelos.	Para el año 2015 se incrementará en un 50% en área reforestada.	Manejo integrado de microcuenca.	Reforestación de cuencas.	Todo el municipio.	
			Reforestación con cultivos permanentes (aguacate, cítricos, zapote, chicozapote y pimienta)	Todo el municipio.	
			Intensificación de la producción agropecuaria con técnicas amigables al ambiente.	Todo el municipio.	
			Establecimiento de Áreas Protegidas Privadas y Públicas.	Todo el Municipio.	
			Plan de regulación y aprovechamiento de recurso hídrico (pesca).	Todo el Municipio.	
			Plan de ordenamiento territorial.	Todo el municipio.	
3.1.2 Gestionar mecanismos para el manejo de patrimonio cultural con enfoque educativo, científico y turístico.	Que para el año 2020 el 100% de los sitios arqueológicos del municipio se encuentren delimitados y en catastro.	Delimitación y catastro de sitios arqueológicos.	Identificación y clasificación de sitios arqueológicos.	Todo el municipio.	
			Proyecto de investigación y protección arqueológica.	Todo el municipio.	
		Programa de infraestructura y fortalecimiento para promover el turismo local.		Oficina de información turística.	Técnica Agropecuaria y Cabecera Municipal.
				Aprovechamiento y fortalecimiento de ecoturismo comunitario	Todo el municipio.
				Construcción de infraestructura turística y educativa.	Sierra Lacandón.
				Diseño y establecimiento de circuitos turísticos.	Todo el municipio.
3.1.3 Disminuir la vulnerabilidad ante desastres naturales y provocados, a través de la organización y	Disminución de los daños frente a las catástrofes naturales.	Organización y formación comunitaria para la gestión y atención de riesgo.	Formación y equipamiento de comisiones de gestión de riesgo y alerta temprana.	Todo el municipio.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y culturales del municipio, mediante la definición de políticas de ordenamiento territorial, áreas protegidas y conciencia social para garantizar la sostenibilidad socio-ambiental.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
formación de las comunidades.			Educación ambiental a nivel comunitario.	Todo el municipio.
3.1.4 Implementar medidas de saneamiento ambiental, para contribuir a la salud de las comunidades y a la preservación del medio ambiente.	Que para el año 2015, en el municipio y en el área rural cuente con tratamiento a los desechos sólidos y aguas residuales.	Saneamiento ambiental comunitario.	Tratamiento a desechos sólidos y aguas residuales en comunidades rurales.	Todo el municipio.
			Construcción de veredero controlado para desechos sólidos.	Cabecera municipal
	Recuperar cobertura boscosa en áreas protegidas y en el ejido municipal.	Recuperación forestal.	Reforestación a través de incentivos forestales.	Todo el municipio.
			Aprovechamiento y establecimiento de productos no maderables. (xate, pimienta, bayal, pita floja)	Áreas protegidas.
			Huertos agroforestales.	UMI, Cabecera Municipal y Vista Hermosa.
			Coordinación interinstitucional ambiental.	Apoyo a la gestión comunitaria en temas socios ambientales.
		Incentivos para la promoción de recuperación de cobertura boscosa.	Todo el municipio.	
3.1.5 Fortalecer la identidad de las familias de Las Cruces por medio del conocimiento de su historia y el deporte.	Incremento de número de actividades culturales y deportivas organizadas en el municipio.	Fortalecimiento de la cultura y el deporte.	Proyecto del fortalecimiento de la cultura y el deporte (revalorización de las costumbres y definición de identidad cultural propia).	Todo el municipio.
			Construcción de complejo deportivo.	Cabecera municipal.
			Construcción de museo de memoria histórica.	Cabecera municipal.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Área de Salud Petén Suroccidental (2011). **Memoria de labores dirección de área de salud Petén Suroccidental**. Sayaxché, Petén.
- Catastro Nacional (2002). **Informe de avance de legalización de la tierra**. Región Petén.
- Dirección Regional de Educación (2012). **Datos por alumnos por ciclo educativo del año 2012**. Petén, Guatemala.
- INE (2002). **Estadísticas de finanzas municipales**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- ___ (2003). **Censo nacional agropecuario**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- ___ (2003). **XI censo de población y VI de habitación**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- ONU (2000). **Objetivos del desarrollo del milenio**. Organización de Naciones Unidas. Nueva York.
- Revista Petén Itzá, 62/No.40. **Monografía del municipio de La Libertad**, Año, 2000.
- SEGEPLAN (2012a). **Mapeo participativo**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mimeo.
- _____ (2012b). **Análisis de sistema de lugares poblados**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mimeo.
- _____ (2012c). **Gestión de riesgo**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mimeo.
- _____ (2012d). **Análisis FODA en el municipio**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mimeo.
- SNU (2001). **El Financiamiento del desarrollo humano: cuarto informe**. Guatemala.

IX. ANEXOS

Anexo No. 1: Extracto acta No. 03-2009 CODEDE (lanzamiento del proceso de los PDM's).

SEGUNDO: Para dar inicio al desarrollo de la agenda propuesta, se procede con la presentación del primer punto de agenda, sobre el Proceso de Planificación Municipal y Departamental por parte del Arquitecto Luis Ovando, consultor de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial, de la Subsecretaría de Políticas Territoriales de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, manifestando que el Sistema Nacional de Planificación es el instrumento que vincula las políticas con la inversión pública y establece, de manera compartida, los medios para el seguimiento y evaluación de políticas establecidas en busca de Fortalecer el rol político de los consejos, fortalecer la participación de la sociedad civil, lograr la consolidación de la institucionalidad democrática y de las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía real. Asimismo comenta que El sistema Nacional de Planificación tiene dos ejes: **1. Planificación sectorial basada en políticas públicas**, que se refiere a la planificación de cada institución gubernamental, orientada por las políticas de gobierno y por los procesos de planificación territorial, para orientar geográficamente la inversión y **2. Planificación territorial emanada del Sistema de Consejos de Desarrollo** el cual contiene metodologías participativas, en los consejos de desarrollo, con el ordenamiento territorial como eje e instrumento orientador y articulador de las políticas públicas y su expresión presupuestaria a través de la inversión pública. Para finalizar manifiesta que dicho proceso contempla la elaboración de los Planes de Desarrollo tanto municipal como departamental, en Petén y en toda la República de Guatemala, y es el Consejo Departamental de Desarrollo quien conduce, regula y da seguimiento a la elaboración de dichos planes, para que haya coherencia y articulación entre los planes, ya que Planificar sin ejecutar no tiene sentido, se debe de articular en objetivos comunes. Se busca articular las instituciones con las municipalidades, por lo que se espera que a fin del año 2009 se cuenten con los planes de desarrollo. Por lo que el motivo de la presentación es solicitar la aprobación del honorable Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la realización de los planes de desarrollo a nivel municipal y departamental. Para referirse al tema el señor Gobernador Departamental, Rudel Álvarez considera importante la implementación de los Planes de Desarrollo, sugiriendo se retome la planificación existentes y replantearse, ya que es necesario considerar que los recursos económicos son limitados, comentando que eso ha sido una gran limitante para hacer funcionar al CODEDE y las funciones que la integran. Por otra parte el Doctor Simón Vinicio Penados Gómez, Alcalde Municipal de San Francisco manifiesta que los procesos de planificación deben ser ágiles y concretos, con una estructura fuerte, con líneas estratégicas bien definidas para priorizar proyectos concretos y de desarrollo social. Asimismo, el Señor Julián Tesucún, Alcalde Municipal de San José, manifiesta que la mayoría de Alcaldes Municipales conocen el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, que es un proceso muy interesante de

Anexo No. 2: Lista larga de proyectos.

LISTA LARGA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL PDM DE LAS CRUCES 2012-2025	
Ubicación	Nombre del proyecto
1) Cooperativa Unión Maya Itzá	a) Mejoramiento calle.
	b) Construcción de auxiliatura.
	c) Construcción puente vehicular Arroyo Yaxchilan.
	d) Construcción salón communal.
2) Caserío Palestina	a) 1Mejoramiento calle de 10 km.
	b) Construcción mercado communal.
	c) Construcción centro de capacitación para mujeres.
	d) Mejoramiento sistema de agua potable red de distribución.
3) Caserío Nuevo León	a) Mejoramiento de sistema de agua potable.
	b) Construcción muro perimetral escuela primaria.
	c) Construcción cancha polideportiva.
	d) Mejoramiento campo de futbol.
4) Caserío Bonanza	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Construcción salón social y albergue de emergencias.
	c) Construcción cancha polideportiva.
	d) Implementación huertos familiares.
5) Caserío el Arbolito	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Construcción salón social y albergue de emergencias.
	c) Ampliación escuela primaria.
6) Caserío Los Laureles	a) Construcción salón social y albergue de emergencias.
	b) Mejoramiento calle.
	c) Mejoramiento sistema agua potable.
	d) Construcción de una aduana internacional.
	e) Construcción mercado comunal.
7) Caserío Santa Rosita	a) Pavimentación embarcadero Rio Usumacinta.
	b) Mejoramiento sistema agua potable red de distribución.
	c) Mejoramiento campo futbol.
8) Caserío Los Josefinos	a) Ampliación escuela preprimaria.
	b) Ampliación puesto de salud.
	c) Construcción parque recreativo.
	d) Construcción mercado comunal.
	e) Pavimentación calle Arroyo El Pucte.
9) Caserío Los Manueles	a) Ampliación esuela preprimaria.
	b) Ampliación escuela primaria.
	c) Construcción centro capacitaciones de mujeres.
	d) Mejoramiento calle de 8 km.

LISTA LARGA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL PDM DE LAS CRUCES 2012-2025	
Ubicación	Nombre del proyecto
10) Caserío San Luis Buena Fe	a) Mejoramiento calle de 1.5 km.
	b) Construcción muro perimetral escuela primaria.
	c) Introducción de energía eléctrica.
	d) Construcción y equipamiento pozo(s).
11) Caserío La Bacadilla	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Introducción energía eléctrica.
	c) Construcción puesto de salud.
	d) Ampliación escuela primaria.
12) Caserío Bella Guatemala	a) Construcción red de distribución de agua potable.
	b) Mejoramiento calle.
	c) Ampliación escuela preprimaria.
	d) Construcción de un auxiliar.
	e) Construcción cancha polideportiva.
13) Caserío el Pato	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Mejoramiento calle.
	c) Construcción salón comunal.
	d) Construcción de una auxiliatura.
14) Cooperativa Latecnica Agropecuaria	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Mejoramiento calle.
	c) Pavimentación de embarcaderos Rio Usumacinta.
	d) Construcción puente vehicular.
15) Caserío Retalteco	a) Construcción tanque de mampostería.
	b) Ampliación escuela preprimaria.
	c) Construcción salón comunal.
	d) Mejoramiento calle de 6 km.
	e) Ampliación red de distribución de energía eléctrica.
16) Monte Sinaí	a) Mejoramiento calle.
	b) Ampliación red de distribución de energía eléctrica.
	c) Construcción y equipamiento pozo(s).
	d) Mejoramiento campo de futbol.
17) Caserío El Esfuerzo	a) Construcción salón comunal.
	b) Construcción cancha polideportiva.
	c) Construcción de fosas sépticas.
	d) Construcción de viviendas.
18) Caserío San José Buena Fe	a) Mejoramiento calle.
	b) Construcción puente vehicular.
	c) Ampliación red de distribución de energía eléctrica.
	d) Ampliación puesto de salud.

LISTA LARGA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL PDM DE LAS CRUCES 2012-2025	
Ubicación	Nombre del proyecto
19) Caserío La Felicidad	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Ampliación red de distribución de energía eléctrica.
	c) Construcción salón comunal.
	d) Mejoramiento calle de 11 km.
	e) Construcción puente vehicular centro de la comunidad.
	f) Construcción puente vehicular Arroyo el Mico.
20) Caserío Vista Hermosa	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Mejoramiento calle.
	c) Construcción muro perimetral cementerio comunal.
	d) Construcción mercado comunal.
	e) Mejoramiento campo de futbol.
21) Caserío Ixmucane	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Ampliación puesto de salud.
	c) Ampliación escuela preprimaria.
	d) Mejoramiento embarcadero Rio Usumacinta.
	e) Construcción centro de capacitación técnica de corte y confección para mujeres.
22) Caserío Flor de La Esperanza	a) Mejoramiento calle de 3.5 km.
	b) Ampliación instituto básico.
23) Caserío la Palma	a) Mejoramiento calle de 12 km.
	b) Construcción tanque de mampostería.
	c) Construcción de una alcaldía auxiliar.
	d) Ampliación red de distribución de energía eléctrica.
24) Caserío San Miguel	a) Construcción y equipamiento pozo(s).
	b) Ampliación escuela primaria.
25) Cooperativa Bethel	a) Mejoramiento calle de 5 km.
	b) Construcción salón comunal.
	c) Ampliación red de distribución de agua potable.
	d) Circulación del cementerio comunal.
26) Caserío El Sacrificio	a) Ampliación puesto de salud.
	b) Construcción instituto básico.
	c) Introducción energía eléctrica.
	d) Mejoramiento calle de 5.5 km.
	e) Mejoramiento red de distribución de agua potable.
27) Caserío Aposento Alto	a) Construcción salón comunal.
	b) Construcción cancha polideportiva.
	c) Construcción muro perimetral escuela primaria.
	d) Construcción parque infantil.

LISTA LARGA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL PDM DE LAS CRUCES 2012-2025	
Ubicación	Nombre del proyecto
28) Aldea Bethania	a) Construcción salón comunal.
	b) Mejoramiento calle de 6 km.
	c) Ampliación puesto de salud.
	d) Ampliación red distribución de agua potable.
29) Caserío Armenia	a) Mejoramiento calle.
	b) Construcción y equipamiento pozo(s).
	c) Ampliación escuela primaria.
30) Caserío La Lucha	a) Ampliación puesto de salud.
	b) Construcción y equipamiento pozo(s).
	c) Ampliación instituto básico.
	d) Mejoramiento calle de 25 km.
	e) Construcción centro de capacitación para repostería y corte confección.
31) Zona 1	a) Mejoramiento sistema de agua potable red distribución.
	b) Construcción drenajes pluviales y sanitarios.
	c) Ampliación red energía eléctrica.
	d) Mejoramiento calle de 5 km.
32) Zona 2	a) Mejoramiento calle de 4 km.
	b) Construcción drenajes pluviales y sanitarios.
	c) Mejoramiento sistema de agua potable red distribución.
	d) Ampliación escuela primaria.
33) Zona 3	a) Ampliación escuela primaria.
	b) Mejoramiento calle de 7 km.
	c) Construcción drenajes pluviales y sanitario.
34) Zona 4	a) Construcción drenajes pluviales y sanitarios.
	b) Mejoramiento calle pavimentación.
	c) Mejoramiento camino rural de cabecera municipal a San Juan Acul.
	d) Construcción mercado municipal.

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

Anexo No. 3: Agradecimiento y reconocimiento.

Nombre:	Lugar/Institución/sede:
Álvaro García Sánchez	Microrregión Los Manueles
William Alfredo Mérida Alvares	Microrregión Bethel Usumacinta
Mario Elías Itzep de León	Microrregión Retalteco
Manuel Oroscó López	Microrregión Bethania
Agustín Tebalan Hernández	Microrregión Usumacinta
Dionel Baten y Baten	Microrregión La Mendoza
Florencio López Jacinto	Microrregión Central
Francisco Hernández Sapón	Microrregión Bonanza
Erick Rolando Choc	Microrregión San Luis Buena Fe
Elfigo Adolfo Medrano Najarro	Alcalde Municipal Las Cruces
José Cac	Director Municipal de Planificación Las Cruces
Sonia Elizabeth Franco Vásquez	RENAP
Sara Pérez Reyes	Centro de Salud
Gladys Ramírez Natareno	MINEDUC
Denis R. Ochoa	MAGA-PROSA
José López Segura	PNC
Silverio García y García	SESAN
Susana Emrich	Pastoral Social Maya Petén
Herbert Méndez	Brigada Selva
Sonia Arana Calderón	Programa de Vectores
Francisco Guzmán	CONRED
Juan Carlos Monzón	MINEDUC

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

Anexo No. 4: Carta de ratificación de apoyo al proceso de la elaboración del PDM.

Municipalidad de Las Cruces
DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C. A.



Oficio No. S/LCP/1713-051-2012
Ref. eamn-am/ojab-sm

Las Cruces, Peten, 26 de julio del año 2012

Ingeniero
Alex Francisco Hernández Ochaeta
Jefe de la Oficina Regional de Petén
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Su Despacho.

Estimado Ingeniero

Reciba del Municipio de Las Cruces un afectuoso saludo, deseándole éxitos en sus múltiples ocupaciones que emprende día a día, en pos del desarrollo de nuestra Guatemala.

El objeto de la presente en esta oportunidad es para hacer de su conocimiento que le ratifico mi total apoyo al Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Las Cruces, Departamento de Petén; mismo que se vienen realizando gracias al valioso apoyo de la oficina que usted dirige; así mismo me es grato manifestarle y reafirmarle que desde esta comuna, estamos dispuestos en apoyar en todo lo posible y según nuestras posibilidades, con la concertación del Plan de Desarrollo para nuestro prospero municipio.

Esperando su anuencia y sin otro particular me suscribo.

Respetuosamente:

Lic. ELFIGO ADOLFO MEDRANO NAJARRO
Alcalde Municipal
Las Cruces, Peten



“VAMOS TODOS POR EL DESARROLLO”
4a. Avenida, Zona 2, Calle Principal, Las Cruces, Petén • munilascrucespeten@hotmail.com

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

Anexo No. 5: Acta de aprobación del PDM por el Consejo Municipal de Las Cruces.

Acta No. 106-2012 En el Municipio de Las Cruces Departamento de Peten, el día viernes, siete de diciembre del año dos mil doce, bajo la presencia y coordinación del señor Alcalde Municipal: Elfigo Adolfo Medrano Najarro, asistieron los señores de la honorable corporación Municipal, invitados honoríficos SEGEPLAN, presidentes e integrantes de los concejos comunitarios de desarrollo, entidades publicas y quien suscribe el acta Lins Romelia Lima Raymundo reunidos en el salón parroquial de este Municipio con el objetivo de celebrar la reunión de COMUDE por lo que siendo las nueve horas con treinta minutos se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal en su calidad de presidente del concejo Municipal de desarrollo da la bienvenida proponiendo una agenda que luego de analizar queda de la siguiente manera 1. Seguimiento al PDM. 2. Varios. **SEGUNDO:** Los señores de SEGEPLAN tomaron la palabra con el objetivo de mostrar los proyectos y la validización de estos para el año dos mil trece, siendo estos proyectos la mayoría de infraestructura, por lo que varios representantes de instituciones opinaron que lo primordial era el factor organización tanto en hombres como en mujeres. **TERCERO:** El señor alcalde Municipal tomo la palabra para informarles a las personas que representantes del fondo de tierra vendrán a informarles sobre los problemas que tengan, la fecha once de diciembre, sobre la legalización de sus terrenos así mismo pregunto al pleno del COMUDE si se aprobava el PDM luego que el representante de SEGEPLAN expusiera lo incluido en dicho plan, a lo que el pleno del COMUDE aprobó dicho plan el cual será un instrumento de guía para contar con un punto de comparación de avance en el cumplimiento de metas propias del desarrollo proyectado y deseado en el Municipio. Por lo tanto por unanimidad el COMUDE aprueba el PDM, 2012-2025 elaborado con la conducción y asesoría metodológica de SEGEPLAN. **CUARTO:** El señor alcalde Municipal hace saber a los presentes que por haberse concluido el proceso de creación del municipio de Las Cruces, el comité que llevo a cabo dicho tramite ya cumplió con su fin y que no hay razón para que siga con vida jurídica y que es necesario cancelar dicha organización jurídica motivo por el cual solicita la opinión de la general a lo cual por unanimidad todos los presentes están de acuerdo a que se cancele ante las instituciones que tienen que ver con el tema dicho comité pro-municipio ya que no tiene caso que siga activo. **QUINTO:** No habiendo mas que hacer constar se da por finalizada la presenta sesión siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando y sellando la presenta por todo el pleno del COMUDE.-----

Fuente: SEGEPLAN; 2012.

Anexo No. 6: Fotografías representativas de Las Cruces.



Fotografía No. 2. Calle de ingreso al municipio de Las Cruces. **Fuente:** DMP; 2012.



Fotografía No. 3. Parroquia del municipio de Las Cruces. **Fuente:** DMP; 2012.



Fotografía No. 4. Mercado del casco urbano de Las cruces. Fuente: DMP; 2012.



Fotografía No. 5. Arroyo Yaxtunila, Las cruces. Fuente: DMP; 2012.

X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Educación
Ministerio de Educación
<http://www.mineduc.gob.gt>
Abril 2012

Educación y salud
Dialogó para la inversión social en Guatemala
Fichas Municipales
<http://www.proyectodialo.gob.gt>
Abril 2012

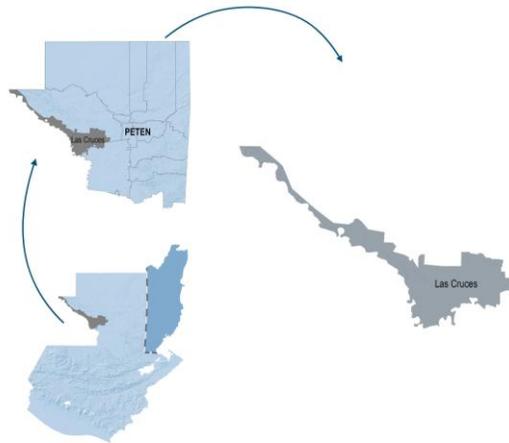
Geografía
Servicio de información municipal.
Mapas municipales y departamentales.
http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php
Abril 2012

Salud
Sistema de información gerencial en salud
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil
<http://www.sigsa.mspas.gob.gt>
Abril 2012

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres.
Amenazas y vulnerabilidad.
<http://conred.gob.gt>
Abril 2012

Demografía, Social y ODM
Secretaría de planificación y programación de la presidencia
Estrategia de reducción a la Pobreza (ERP, Indicadores demografía, informe metas del milenio, planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2012

Plan de desarrollo Las Cruces Petén



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

